

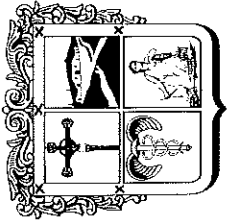
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 28
H. AYUNTAMIENTO DE MORELEÓN, GUANAJUATO

PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moreleón, Guanajuato, siendo las 12:12 doce horas con doce minutos del día 12 doce de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento de Moreleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 27, de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.
5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 07, de fecha 05 cinco de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.
6. Informe del Patronato de Feria.
7. Nombramiento del Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moreleón.
8. Asunto de Casa de la Cultura: Ampliación Líquida.
9. Asunto de Departamento Jurídico: Liquidaciones.
10. Asunto de Obras Públicas: Tercera Modificación al Programa de Obra 2016.
11. Asunto del Panteón Municipal: Minuta número 4.
12. Asunto del SMAPAM: Segunda Modificación al Pronóstico de ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

13. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

14. Asuntos del Sistar:

**14.1. Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para el
ejercicio fiscal 2017.**

14.2. Informe Financiero.

**15. Asunto de la Comisión de Salud: Incorporación del Municipio a la Red
Guanajuatense de Municipios Promotores de la Salud.**

16. Informe de seguros.

17. Asuntos Generales.

17.1. Asunto de la Comisión de Hacienda (Privado).

18. Clausura de la sesión.

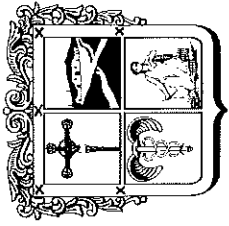
El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número veintiocho, y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que la Lic. Tania Villalobos Oliveros y el Lic. Luis Artemio Zavala Torres justificaron su inasistencia y encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 28 veintiocho y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jesús Martiniano López Botello, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con el asunto general agregado.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 27, de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 27, de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2016 dos mil dieciséis.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita una modificación en la acta en cuestión en su punto número 6 seis, para modificar la tarifa del Derecho de Alumbrado Público para el 2017, debido a que el área de finanzas del Congreso del Estado realizó diversas pruebas para bajar el subsidio municipal a dicho derecho, señala que es importante comentar que esta información se hizo llegar el día 04 cuatro del presente.

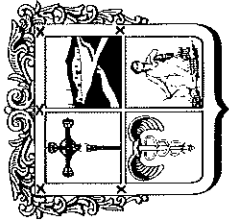
A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 27, de fecha 28 veintiocho de octubre del año 2016 dos mil dieciséis, con las modificación señalada por el C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal.

5. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Extraordinaria número 07, de fecha 05 cinco de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Extraordinaria número 07, de fecha 05 cinco de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

[Firmas manuscritas de los miembros del ayuntamiento]



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria número 07, de fecha 05 cinco de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

6. Informe del Patronato de Feria.

El C. José Cárdenas Lara, Presidente del Patronato de Feria Moreleón 2016, hace entrega de la cuenta del patronato de feria, para así dar cumplimiento con su responsabilidad. Menciona que actualmente el Patronato tiene un adeudo de \$85,494.95 ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 95/100 MN.

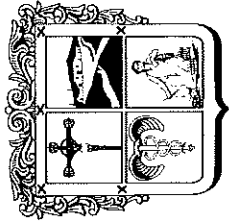
El Honorable Ayuntamiento se da por enterado y recibe el informe de resultados, mismo que se describe a continuación:

INAUGURACION DE FERIA

7 DE ENERO 2016	CARRETA LOCA	9,280.00
7 DE ENERO 2016	BANDA DE GUERRA	16,500.00
7 DE ENERO 2016	CARROS ALEGORICOS	48,000.00
7 DE ENERO 2016	CARROS DE SONIDO	6,000.00
7 DE ENERO 2016	COMPARSA UNION VARSITY	64,000.00
7 DE ENERO 2016	GRUPO DE HUAJUAPAN	3,850.00
7 DE ENERO 2016	HOTEL	15,000.00
7 DE ENERO 2016	GRUPO HUAJUAPAN	PROMOCION
7 DE ENERO 2016	COMIDAS	5,700.00
7 DE ENERO 2016	GRUPO SON BACANO	1,350.00
7 DE ENERO 2016	CHAMARRAS PARA COORDINADORES	9,000.00
7 DE ENERO 2016	9 RAMOS DE ROSAS PARA LAS REINAS	6,587.00
7 DE ENERO 2016	SONORIZACION 4 GRUPOS DE ANIMACION	185,267.00
7 DE ENERO 2016	HOSPEDAJE GRUPO HUAJUAPAN Y UTILITARIOS	

BAILE DE GALA

8 DE ENERO 2016	RENTA DE SALON CASA BLANCA	17,000.00
8 DE ENERO 2016	RENTA DE SILLAS Y MESAS	13,000.00



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

8 DE ENERO 2016	LOS JOAO, BALTAZAR AGUILAR	200,000.00
8 DE ENERO 2016	GRUPO LOS PAOLI	15,500.00
8 DE ENERO 2016	IMPUESTOS AL MUNICIPIO	9,303.00
8 DE ENERO 2016	PERMISO ALCOHOLES AL MUNICIPIO	5,051.17
8 DE ENERO 2016	PERIFONEO	1,500.00
		261,354.17

AFICIONADOS

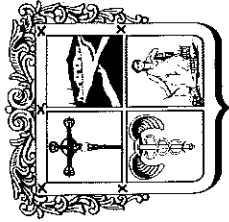
11 DE ENERO 2016	RENTA DE SILLAS 11,12,13,14 Y 17	15,000.00
12 DE ENERO 2016	SONIDO E ILUMINACION	25,000.00
	GRUPO LOS TERRICOLAS Y SUPER VAGO Y LA	
13 DE ENERO 2016	ONDA LOCA	71,000.00
14 DE ENERO 2016	GRUPO PEPEGASSO	25,000.00
	GRUPO LOS	
15 DE ENERO 2016	ROMANTICOS	2,000.00
	GRUPO LATIDO	
16 DE ENERO 2016	NORTEÑO	4,000.00
16 DE ENERO 2016	GRUPO DE ROCK LIKIDO	3,000.00
13 DE ENERO 2016	SUPER VAGO ACTUACION ESPECIAL	5,000.00
16 DE ENERO 2016	CAMPANERO	2,000.00
		152,000.00

DESFILE DE CARROS ALEGORICOS 16

16 DE ENERO 2016	ENSAYOS Y ORQUESTAS PARA LOS CARROS	56,000.00
16 DE ENERO 2016	ARREGLOS DE CARROS ALEGORICOS	80,000.00
16 DE ENERO 2016	BANDA SUPER ESTRELLA	10,000.00
16 DE ENERO 2016	3 DANZAS	88,000.00
16 DE ENERO 2016	BANDA GUADALUPANA	11,000.00
16 DE ENERO 2016	BANDA SONIC	12,000.00
16 DE ENERO 2016	DANZA DE PALOTEROS DEL PLAN	11,000.00
16 DE ENERO 2016	DANZA DE PALOTEROS DE LA JOYA	12,000.00
16 DE ENERO 2016	DANZA DE PALOTEROS DE PIÑICUARO	10,000.00
16 DE ENERO 2016	BANDA LA ATREVIDA	10,000.00
16 DE ENERO 2016	DANZA BORRACHITOS DE PIÑICUARO	13,000.00
16 DE ENERO 2016	DANZA DEL TORITO	10,000.00
16 DE ENERO 2016	VESTUARIO COROS	9,600.00
16 DE ENERO 2016	SONIDO CARROS	6,000.00
16 DE ENERO 2016	ACTUACION DE Banda LOS MAGNIFICOS	23,000.00
24 DE ENERO 2016	PLANTAS DE LUZ	4,100.00
16 DE ENERO 2016	CHOFERES	7,200.00
		284,900.00

DIA 15 DE ENERO

15 DE ENERO 2016	BANDA SUPER ESTRELLA MAÑANITAS	3,000.00
------------------	--------------------------------	----------



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

15 DE ENERO 2016	BANDA MAGUEY	70,000.00
15 DE ENERO 2016	GRUPO LATIDO NORTEÑO	3,000.00
15 DE ENERO 2016	BANDA CARNAVALITO	25,000.00
		101,000.00

CLAUSURA 25 ENERO

25 DE ENERO 2016	GRUPO ANGELES DE CHARLI Y PRESUNTO	145,000.00
25 DE ENERO 2016		
25 DE ENERO 2016		145,000.00

TRANSITO Y POLICIA

7 DE ENERO 2016	TRANSITO BAILE DE GALA	2,000.00
7 DE ENERO 2016	POLICIA BAILE DE GALA	1,000.00
24 DE ENERO 2016	CONSUMOS 493 POLICIA/TRANSITO	19,720.00
27 DE ENERO 2016	23 ELEMENTOS TRANSITO	18,001.80
		40,721.80

EVENTOS CULTURALES

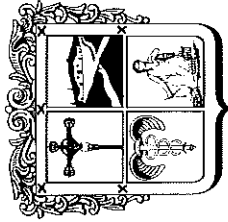
24 DE ENERO 2016	HOTEL MARIO IVAN MARTINEZ	3,000.00
24 DE ENERO 2016	SONORIZACION DE TODOS LOS EVENTOS	16,500.00
24 DE ENERO 2016	HOSPEDAJE PARTICIPANTES	6,587.00
24 DE ENERO 2016	SILLAS, TOLDO	15,303.00
24 DE ENERO 2016	ORGANIZADOR DEL EVENTO	2,170.00
18 DE FEBRERO 2016	CONSUMOS VARIOS EVENTOS CULTURALES	2,105.00
		45,665.00

EVENTOS DEPORTIVOS

24 DE DICIEMBRE 2015	FERIA DE ESCARAMUZAS	20,000.00
24 DE ENERO 2016	CARRERA CICLISTA	20,000.00
24 DE ENERO 2016	CUADRANGULAR BASQUETBOL	9,000.00
24 DE ENERO 2016	SONIDO PARA EL EVENTO	1,000.00
		50,000.00

VARIOS GASTOS FERIA 2016

17 DE DICIEMBRE 2015	JUEGOS PIROTECNICOS Y CASTILLO	102,800.00
22 DE DICIEMBRE 2015	TRASMISION HOLA 13	28,000.00
22 DE DICIEMBRE 2015	CONTADOR 1 AÑO	
22 DE DICIEMBRE 2015	SUELDO	36,539.40
30 DE ENERO 2016	RENTA CENTRO DE CONVENCIONES	60,000.00
12 DE ENERO 2016	PERMISO DE ALCOHOL MUNICIPIO	5,253.22
30 DE ENERO 2016	TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO	45,000.00
12 DE ENERO 2016	CICLORAMA Y LONAS	7,650.00
30 DE ENERO 2016	CONSUMOS 82 ELEMENTOS CRUZ ROJA	4,100.00
30 DE ENERO 2016	IMPRESA VARIOS	2,876.80
30 DE ENERO 2016	SILLAS, TOLDOS VARIOS EVENTOS	13,000.00



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

30 DE ENERO 2016	RENTA DE BODEGA	10,000.00
30 DE ENERO 2016	TRASMISION RADIO ALEGRIA	30,000.00
30 DE ENERO 2016	GASOLINA VARIOS EVENTOS	8,264.00
30 DE ENERO 2016	CRUZ ROJA	10,000.00
30 DE ENERO 2016	GRUPO CORNISA 20	7,540.00
30 DE ENERO 2016	SERVICIO DE COMPUTO	4,225.00
30 DE ENERO 2016	RECONOCIMIENTOS	2,220.00
30 DE ENERO 2016	COMIDAS VARIOS EVENTOS	17,960.00
	IMPUESTOS Y PERMISOS DE ALCOHOLES	11,193.22
16 DE FEBRERO 2016	VARIOS CARGOS DEL BANCO	4,904.00
	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA DEL CENTRO	
18 DE FEBRERO 2016	DE CONVEN.	11,000.00
		422,525.64

PERIODICOS FERIA 2016

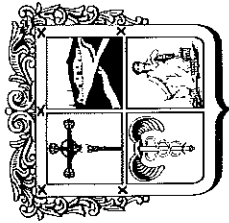
12 DE ENERO 2016	PERIODICO DIA 7	2,000.00
14 DE ENERO 2016	PERIODICO OFICIAL DE FERIA	16,119.00
16 DE ENERO 2016	PERIODICO MILENIO	2,500.00
16 DE ENERO 2016	REVISTA ZELKA	1,500.00
18 DE ENERO 2016	PERIODICO EL INFORMADOR	2,700.00
20 DE ENERO 2016	PERIODICO ALERTA	1,900.00
20 DE ENERO 2016	PERIODICO EL TIEMPO	3,000.00
20 DE ENERO 2016	PERIODICO LA ESFERA	2,400.00
28 DE ENERO 2016	PERIODICO IMPULSO	7,110.00
2 DE ENERO 2016	RUEDA DE PRENSA "LA QUIMERA"	6,566.60
		45,795.60

EGRESOS

INAUGURACION DE FERIA	185,267.00
BAILE DE GALA	261,354.17
AFICIONADOS 2016	152,000.00
DESFILE CARROS ALEGORICOS 16 ENERO	284,900.00
VERBENA POPULAR 15 DE ENERO	
CLAUSURA	101,000.00
TRANSITO Y POLICIA	145,000.00
EVENTOS CULTURALES	40,721.80
EVENTOS DEPORTIVOS	45,665.00
VARIOS GASTOS DE FERIA	50,000.00
PERIODICOS	422,525.64
	45,795.60
TOTAL	1,734,229.21

INGRESOS

DEP. MUNICIPIO	200,000.00
DEP. MUNICIPIO	253,440.00



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

PATROCINIO SANTANDER	150,000.00
PATROCINIO	5,000.00
DEP.MUNICIPIO	200,000.00
DEP. MUNICIPIO	200,000.00
DEP. MUNICIPIO	400,000.00
DEP. BAILE DE GALA	25,000.00
DEP.MUNICIPIO	243,872.00
DEP. BAILE DE GALA	26,300.00
DEPOSITO PATROCINIO	40,000.00
	1,743,612.00

INGRESOS	\$1,743,612.00
EGRESOS	\$1,734,229.21
	\$9,382.79

FALTA DE

PAGAR:

11 MESES DE CONTADOR

33,494.45

DIRECCION DE FERIA

20,000.00

POLICIAS

32,000.00

85,494.45

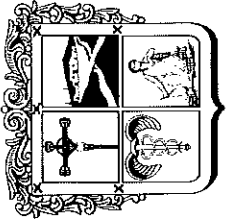
En cuanto al adeudo, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal pone a consideración del Ayuntamiento la autorización para transferir el recurso correspondiente al mes de septiembre para que el Patronato salde su adeudo y quede la cuenta en ceros.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se instruye a la Tesorería se les transfiera lo correspondiente al mes de septiembre para que cubra su adeudo.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, agradece al Patronato por su colaboración tan importante en la realización de las pasadas ferias.

7. Nombramiento del Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moroleón.



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

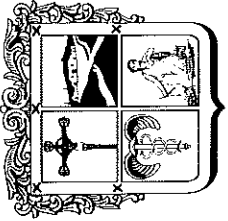
El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, en base a las propuestas recibidas a través de la convocatoria para integrar el Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moreleón aprobada en el pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 23 veintitrés de fecha 29 veintinueve de agosto del presente año, en el punto del orden del día número 9 nueve y del Reglamento del Patronato de la Feria de Moreleón, Guanajuato, realiza la propuesta para integrar el Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moreleón de la siguiente manera:

- C. Abel Villalobos Jiménez, Propuesto por la Asociación de Charros Moreleón.
- Profr. Enrique García Ortega.
- Lic. Orlando Antonio López Gordillo.
- Profr. J. Jesús Ramírez Pérez, propuesto por el Club de Leones Moreleón.
- Ma. Magdalena Oviedo Moreno.
- Dr. Artemio Franco Álvarez, Propuesto por el club Rotario Moreleón.
- C.P. José Pizano Baeza, quien pertenece actualmente al Consejo Directivo del Patronato de Feria.
- Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal.
- Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor.
- Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidor.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se nombra al Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moreleón como se describe a continuación:

- C. Abel Villalobos Jiménez, Propuesto por la Asociación de Charros Moreleón.
- Profr. Enrique García Ortega.
- Lic. Orlando Antonio López Gordillo.
- Profr. J. Jesús Ramírez Pérez, propuesto por el Club de Leones Moreleón.
- Ma. Magdalena Oviedo Moreno.
- Dr. Artemio Franco Álvarez, Propuesto por el club Rotario Moreleón.



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

- C.P. José Pizano Baeza, quien pertenece actualmente al Consejo Directivo del Patronato de Feria.
- Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal.
- Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor.
- Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidor.

Acto seguido, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, realiza la protesta de Ley correspondiente.

A continuación agradece a los nuevos miembros del Consejo por participar en la realización de la Feria y hace de su conocimiento que en la primera sesión ordinaria del consejo se elegirán los cargos de presidente, secretario y tesorero, lo cual deberán notificar al Ayuntamiento.

La C. Araceli Guzmán Zamudio, Regidora, invita a todos los miembros del Consejo a realizar un buen trabajo para que se haga una mejor feria que las pasadas, les pide que sea una feria de mejor calidad.

El Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala, se suma al agradecimiento y se pone a su disposición para llevar en los mejores términos la feria.

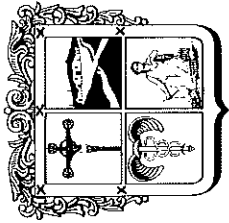
La Dra. Verónica Sandoval Cerna, agradece a los miembros del Consejo que se suman a participar por el Municipio y les extiende una felicitación.

8. Asunto de Casa de la Cultura: Ampliación Líquida.

La Mtra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de la Casa de la Cultura de Moroleón, solicita autorización para realizar las AMPLIACIONES LIQUIDAS de partidas, lo anterior debido a las GESTIONES Y ACUERDOS REALIZADOS DE APOYOS EXTRAORDINARIOS por medio del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato. Cabe destacar que dichos recursos ya tienen destino de gasto y el dinero será únicamente para el objetivo que fueron creados.

También informa sobre los eventos programados en el Municipio, mismos que se llevaran a cabo a través de la Casa de la Cultura.

Se pone a disposición del nuevo patronato de feria, para enriquecer el programa con eventos culturales que ella puede ofrecer.



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

El Lic. Jaime Núñez Paniagua, Regidor, cuestiona sobre el Festival GIFF, por lo que la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura informa que se tiene programado para enero, inclusive comenta que tiene la intención de empatar los eventos del este festival con los eventos de feria. El Dr. Artemio Franco, miembro del Consejo Directivo del Patronato agradece el apoyo brindado.

UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PARTIDA NUM. CTA. GTO.	NOTA
AMPLIACION LIQUIDA	61602	\$20,000.00	INGRESOS		FESTIVA DE TITERES MOROLEON 2016
AMPLIACION LIQUIDA	61602	\$20,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON K0004 FESTIVAL DE TITERES	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	FESTIVA DE TITERES MOROLEON 2016

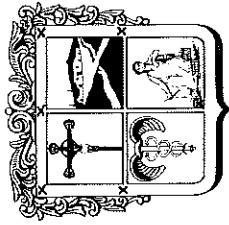
La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Regidora, felicita a la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, por todo el trabajo que está realizando.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, entrega los reconocimientos que la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General del Festival Internacional Cervantino hizo llegar para el Presidente Municipal y los Regidores de la Comisión por el apoyo brindado para el proyecto Más Allá de Guanajuato (MAG) en el XLIV Festival Internacional Cervantino.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la ampliación liquida siguiente:

UNIDAD RESPONSABLE	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PARTIDA NUM. CTA. GTO.	NOTA



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

AMPLIACION LIQUIDA	61602	\$20,000.00	INGRESOS		FESTIVA DE TITERES MOROLEON 2016
AMPLIACION LIQUIDA	61602	\$20,000.00	31120-8401 CASA DE LA CULTURA MOROLEON K0004 FESTIVAL DE TITERES	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	FESTIVA DE TITERES MOROLEON 2016

9. Asunto de Departamento Jurídico: Liquidaciones.

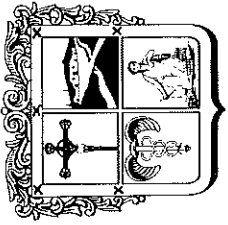
El Lic. José Jesús García Rodríguez, Asesor Jurídico, solicita sean autorizadas las siguientes de liquidaciones de acuerdo a los cálculos realizados en su departamento:

JOSE PEREZ MOSQUEDA

- ALTA: 10 DE MARZO DE 2009
- BAJA: 20 DE AGOSTO DE 2016
- PUESTO: TRANSITO
- DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD
- SALARIO QUINCENAL: \$4,339.00
- SALARIO DIARIO: \$289.66
- ANTIGÜEDAD: 7 AÑOS Y 5 MESES
- MOTIVO DE BAJA: RESCISION LABORAL POR INCAPACIDAD PERMANENTE

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:

- 1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$26,424.14 (veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 14/100 m.n.)**; según lo establece el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- 7 años x 12 días de servicio prestado=84 días x \$289.66= \$24,977.84
- 5 meses x \$289.26=\$1446.30
- Total= \$26,424.14



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$7,938.31 (siete mil novecientos treinta y ocho pesos 31/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 $43 \text{ días} \times \$289.66 = \$12,438.18 / 365 \text{ días} = \$34.07 \times 233 \text{ días que transcurrieron hasta el momento de su baja} = \$7,938.31$

3.- Por concepto de proporcional prima vacacional la cantidad de **\$578.52 (quinientos setenta y ocho pesos 52/100 m.n.)** según lo establece el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 $10 \text{ días} \times \$289.56 = \$2892.60 \times .30 = \$876.78 / 6 \text{ meses} = \$144.63 \times 4 \text{ meses} = \578.52

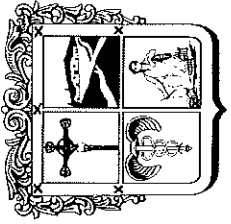
4.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$2,892.60 (dos mil ochocientos noventa y dos pesos 60/100 m.n.)**.

Lo que arroja un total de **\$37,833.57 (treinta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 57/100 M.M.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

ARTURO LARA LARA

- ALTA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2015
- BAJA: 22 DE OCTUBRE DE 2016
- PUESTO: PEON NIVEL 17
- DEPARTAMENTO: LIMPIA
- DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- SALARIO QUINCENAL: \$2740.00
- SALARIO DIARIO: \$182.66
- ANTIGÜEDAD: 11 MESES
- MOTIVO DE BAJA: RESCISION LABORAL

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

1.- Por concepto de proporcional de prima de antigüedad, la cantidad de **\$2009.26 (dos mil nueve pesos 26/100 m.n.)**; según lo establece el artículo 63 fracción II inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
11 meses x \$182.66 = 2009.26

2.- Por concepto de parte proporcional de aginaldo la cantidad de **\$6366.96 (seis mil trescientos sesenta y seis pesos 96/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

43 días x 182.66= 7854.38/365 días= \$21.51 x 296 días transcurridos=\$6,366.96

3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de **\$1460.80 (un mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

8 días x \$182.66= \$1,460.80

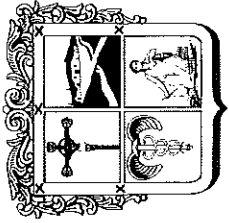
Lo que arroja un gran total de **\$9,837.02 (nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 02/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

JOSE LUIS ROSILES ORTIZ

- ALTA: 24 DE DICIEMBRE DE 2015
- BAJA: 15 DE AGOSTO DE 2016
- PUESTO: DIRECTOR
- DIRECCION DE DEPORTES
- SALARIO QUINCENAL: \$9,496.00
- SALARIO DIARIO: \$633.09
- ANTIGÜEDAD: 8 MESES
- MOTIVO DE BAJA: RENUNCIA VOLUNTARIA

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

1.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$17,017.92 (diecisiete mil diecisiete pesos 92/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

43 días x \$633.06=\$27,244.80/365 días=\$74.64 x 228 días=\$17,017.92

2.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de **\$1,899.18 (un mil ochocientos noventa y nueve pesos 18/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

3 días x \$633.06= \$1899.18

3.- Por concepto de proporcional prima vacacional la cantidad de **\$1,266.12 (mil doscientos sesenta y seis pesos 12/100 m.n.)** de acuerdo con el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios;

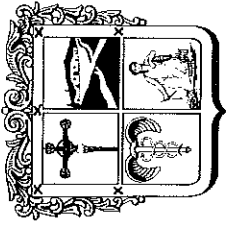
10 días x \$633.06=\$6330.60 x .30= \$1899.18/6 meses=\$316.56 x 4 meses=\$1266.12

Lo que arroja un gran total de **\$20,183.22 (veinte mil ciento ochenta y tres pesos 22/100 M.M.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ VILLASEÑOR

- ALTA: 01 DE ABRIL DE 2012
- BAJA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2016
- PUESTO: POLICIA
- DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
- SALARIO QUINCENAL: \$5,153.00
- SALARIO DIARIO: \$343.53
- ANTIGÜEDAD: 4 AÑOS
- MOTIVO DE BAJA: RENUNCIA VOLUNTARIA

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo, la cantidad de **\$12,505.23 (doce mil quinientos cinco pesos 23/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

43 días x \$343.53= \$14,771.79/365 días=\$40.47 x 309 días=\$12,505.23

2.- Por concepto de vacaciones la cantidad de **\$3,435.30 (tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 30/100 MN)**; con fundamento en el artículo 123, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

10 días x \$343.53= \$3,435.30

3.- Por concepto de proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$171.76 (ciento setenta y un pesos 76/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

10 días x \$343.53=\$3,435.30 x .30= \$1030.59/ 6 meses=\$171.76

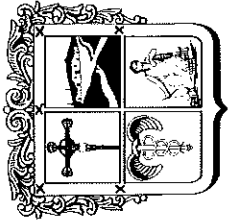
Lo que arroja un total de **\$16,112.29 (dieciséis mil ciento doce pesos 29/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan las siguientes liquidaciones:

JOSE PEREZ MOSQUEDA

- ALTA: 10 DE MARZO DE 2009
- BAJA: 20 DE AGOSTO DE 2016
- PUESTO: TRANSITO
- DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD
- SALARIO QUINCENAL: \$4,339.00



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

- SALARIO DIARIO: \$289.66
- ANTIGÜEDAD: 7 AÑOS Y 5 MESES
- MOTIVO DE BAJA: RESCISION LABORAL POR INCAPACIDAD PERMANENTE

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:

1.- Por concepto de prima de antigüedad, la cantidad de **\$26,424.14 (veintiséis mil cuatrocientos veinticuatro pesos 14/100 m.n.)**; según lo establece el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

7 años x 12 días de servicio prestado=84 días x \$289.66= \$24,977.84

5 meses x \$289.26=\$1446.30

Total= \$26,424.14

2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$7,938.31 (siete mil novecientos treinta y ocho pesos 31/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

43 días x \$289.66=\$12,438.18/365 días=\$34.07 x 233 días que transcurrieron hasta el momento de su baja=\$7,938.31

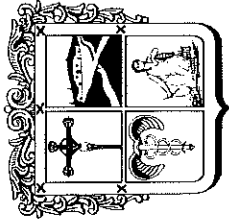
3.- Por concepto de proporcional prima vacacional la cantidad de **\$578.52 (quinientos setenta y ocho pesos 52/100 m.n.)** según lo establece el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

10 días x \$289.56=\$2892.60 x .30=\$876.78/6 meses=\$144.63 x 4 meses=\$578.52

4.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$2,892.60 (dos mil ochocientos noventa y dos pesos 60/100 m.n.)**.

Lo que arroja un total de **\$37,833.57 (treinta y siete mil ochocientos treinta y tres pesos 57/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

[Firmas manuscritas]



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

ARTURO LARA LARA

- ALTA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2015
- BAJA: 22 DE OCTUBRE DE 2016
- PUESTO: PEON NIVEL 17
- DEPARTAMENTO: LIMPIA
- DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
- SALARIO QUINCENAL: \$2740.00
- SALARIO DIARIO: \$182.66
- ANTIGÜEDAD: 11 MESES
- MOTIVO DE BAJA: RESCISION LABORAL

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:

1.- Por concepto de proporcional de prima de antigüedad, la cantidad de **\$2009.26 (dos mil nueve pesos 26/100 m.n.)**; según lo establece el artículo 63 fracción II inciso B de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

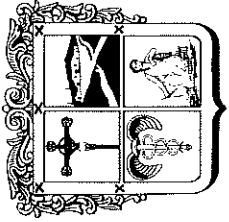
11 meses x \$182.66 = 2009.26

2.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$6366.96 (seis mil trescientos sesenta y seis pesos 96/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

43 días x 182.66= 7854.38/365 días= \$21.51 x 296 días transcurridos=\$6,366.96

3.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de **\$1460.80 (un mil cuatrocientos sesenta pesos 80/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.

8 días x \$182.66= \$1,460.80



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Lo que arroja un gran total de **\$9,837.02 (nueve mil ochocientos treinta y siete pesos 02/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

JOSE LUIS ROSILES ORTIZ

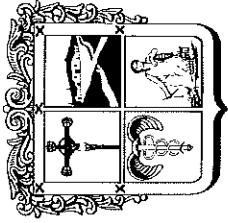
- ALTA: 24 DE DICIEMBRE DE 2015
- BAJA: 15 DE AGOSTO DE 2016
- PUESTO: DIRECTOR
- DIRECCION DE DEPORTES
- SALARIO QUINCENAL: \$9,496.00
- SALARIO DIARIO: \$633.09
- ANTIGÜEDAD: 8 MESES
- MOTIVO DE BAJA: RENUNCIA VOLUNTARIA

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:

1.- Por concepto de parte proporcional de aguinaldo la cantidad de **\$17,017.92 (diecisiete mil diecisiete pesos 92/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
 $43 \text{ días} \times \$633.06 = \$27,244.80 / 365 \text{ días} = \$74.64 \times 228 \text{ días} = \$17,017.92$

2.- Por concepto de un periodo vacacional no disfrutado la cantidad de **\$1,899.18 (un mil ochocientos noventa y nueve pesos 18/100 m.n.)** con fundamento en el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios.
 $3 \text{ días} \times \$633.06 = \1899.18

3.- Por concepto de proporcional prima vacacional la cantidad de **\$1,266.12 (mil doscientos sesenta y seis pesos 12/100 m.n.)** de acuerdo con el artículo 27 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios;
 $10 \text{ días} \times \$633.06 = \$6330.60 \times .30 = \$1899.18 / 6 \text{ meses} = \$316.56 \times 4 \text{ meses} = \1266.12



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Lo que arroja un gran total de **\$20,183.22 (veinte mil ciento ochenta y tres pesos 22/100 M.M.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ VILLASEÑOR

- ALTA: 01 DE ABRIL DE 2012
- BAJA: 04 DE NOVIEMBRE DE 2016
- PUESTO: POLICIA
- DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA
- SALARIO QUINCENAL: \$5,153.00
- SALARIO DIARIO: \$343.53
- ANTIGÜEDAD: 4 AÑOS
- MOTIVO DE BAJA: RENUNCIA VOLUNTARIA

Para el pago de la liquidación se aplicaron los siguientes conceptos, desglosándose de la siguiente manera:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo, la cantidad de **\$12,505.23 (doce mil quinientos cinco pesos 23/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 $43 \text{ días} \times \$343.53 = \$14,771.79 / 365 \text{ días} = \$40.47 \times 309 \text{ días} = \$12,505.23$

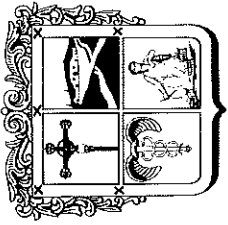
2.- Por concepto de vacaciones la cantidad de **\$3,435.30 (tres mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 30/100 MN)**; con fundamento en el artículo 123, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
 $10 \text{ días} \times \$343.53 = \$3,435.30$

3.- Por concepto de proporcional de prima vacacional la cantidad de **\$171.76 (ciento setenta y un pesos 76/100 m.n.)**; con fundamento en el artículo el artículo 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

$10 \text{ días} \times \$343.53 = \$3,435.30 \times .30 = \$1030.59 / 6 \text{ meses} = \171.76

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Lo que arroja un total de **\$16,112.29 (dieciséis mil ciento doce pesos 29/100 M.M)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley.

10. Asunto de Obras Públicas: Tercera Modificación al Programa de Obra 2016.

El Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas Municipales, solicita se autorice la Tercera Modificación al PROGRAMA DE OBRA 2016, debido a que por cuestiones de validación por parte de CEA y para poder ejecutar dichas obras es necesario modificar el nombre de las obras (dichas obras ya están autorizadas dentro del Programa de Obra) y separarlas de acuerdo a los trabajos que se van a ejecutar.

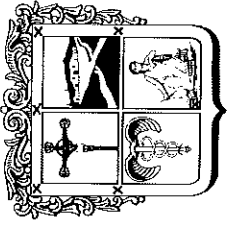
Las obras en mención son las siguientes:

1. CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, MORELEÓN, GTO. Con un monto total de \$ 227,740.56
2. RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, MORELEÓN, GTO. Con un monto total de \$ 134,068.38
3. RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR, CALLE 5 DE FEBRERO, MORELEÓN, GTO. Con un monto total de \$ 231,834.28
4. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE FEBRERO, MORELEÓN, GTO. Con un monto total de \$ 404,061.06
5. RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO ARROYO A LA CALLE ARTEAGA, MORELEÓN, GTO. Con un monto total de \$ 145,241.84
6. CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO DEL ARROYO A LA CALLE ARTEAGA, MORELEÓN, GTO. Con un monto total de \$ 236,558.32

Las obras arriba mencionadas tienen una participación de recurso Estatal del 50%, y el otro 50% es recurso FAIS.

7. REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO 5 DE FEBRERO AL ARROYO DE LA COLONIA JUANA DE MEDINA. Con un monto total de \$ 920,000.00

Recurso FAIS: \$ 751,638.25 Otra aportación: \$168,361.75



Hoja número 22, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

8. REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO
TRAMO 16 DE SEPTIEMBRE A LA PRIVADA 5 DE FEBRERO DE LA
COLONIA JUANA DE MEDINA. Con un Costo Total de la Obra de \$
1'750,000.00

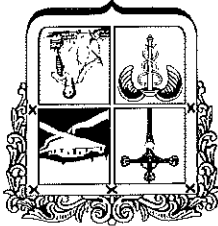
Recurso FAIS: \$ 1'700,000.00 Otra aportación: \$ 50,000.00

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, en uso de la voz, solicita la autorización para dispersar los montos de acuerdo a las adecuaciones de la lista de obras presentadas por el Arq. Martín Millán Carbajal, Director de Obras Públicas los cuales propone se anexen a la tabla correspondiente a los cambios de partidas de esta misma sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la Tercera Modificación al Programa de Obra 2016, quedando como se describe a continuación:

(Firmas manuscritas)



noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MORELÓN, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA DE OBRA 2016

(3a. MODIFICACIÓN)

NO.	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	OBJETO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MCPIS		MONTO TOTAL	APORTE FEDERAL	APORTE ESTATAL	APORTE MUNICIPAL	APORTE DE BENEFICIARIOS
						CANTIDAD	UNIDAD					CANTIDAD

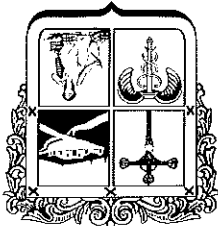
INFRAESTRUCTURA VIAL												
1	UC	03	RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CIRCUITO MOROLÓN - QUIAHUYO)	MOROLÓN-QUIAHUYO	ML	49,364		\$ 29,954,826.66				
2	UC	03	BOULEVARD NORPONIENTE (TRAMO QUIAHUYO A OCHOMITAS)	QUIAHUYO-OCHOMITAS	ML	49,364		\$ 230,000,000.00				
PROYECTOS Y ESTUDIOS												
3	UC	05	PROYECTO RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO DE MOROLÓN - QUIAHUYO)	MOROLÓN - QUIAHUYO	PROYECTO	49,364	PERSONAS					
4	EG	05	ESTUDIOS AMBIENTALES Y COMPLEMENTARIOS PARA EL PLANTEL DEL CECYTE.		PROYECTO	5,000	PERSONAS					
5			PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE LA CALLE MOROLÓN		PROYECTO		PERSONAS					

[Firmas manuscritas]



URBANIZACIÓN									
6	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERARDO, AL CECYTEG.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS	\$ 1,850,000.00	
7	SE	O1	CALLE DE ACCESO	MOROLEÓN	ML	5,000	PERSONAS	\$ 8,975,000.00	
8	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE HERIBERTO JARA (TRAMO DR. CAYETANO ANDRADE - EL JINETE).	MOROLEÓN	ML	65.00	PERSONAS	\$ 226,781.81	
9	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLG. AGÜES SERDÁN A LIBRAMIENTO MOROLEÓN.	MOROLEÓN	ML	5,000	PERSONAS	\$ 11,181,206.61	
10	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SALVADOR DIAZ MIRÓN (TRAMO BLVD. JESÚS CERNA A BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS	\$ 6,679,418.98	
11	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SAN MIGUEL DE ALLENDE.	MOROLEÓN	ML		PERSONAS		
12	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALFONSO ORTIZ ORTIZ.	MOROLEÓN			PERSONAS		
13	SC		CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE HERIBERTO JARA (TRAMO CAYETANO ANDRADE A EL JINETE).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS		
14			PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTO DOMINGO (TRAMO CALLE SANTA TERESA A BLVD. CIRCUITO MOROLEÓN).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS		

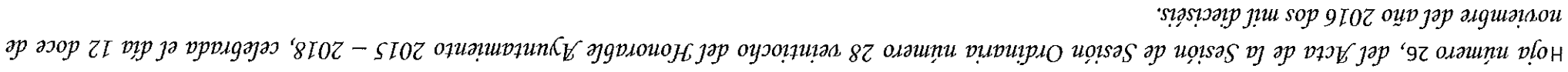
[Firmas manuscritas]

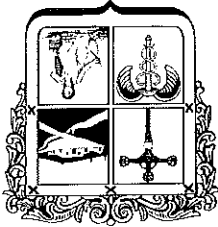


15			MOROLEÓN	MOROLEÓN A PRESA (TRAMO BLY. CIRCUITO MOROLEÓN A PRESA QUIMUYO).	PERSONAS					
16			MOROLEÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAFAEL LAGUNAS (TRAMO TEPYAC A CALLE MARÍA CALDERÓN).	PERSONAS					
17	SE	01	MOROLEÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FELIPE ANGELES (TRAMO FRANCISCO VILLA A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).	PERSONAS					
18	SE	01	MOROLEÓN	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NARANJO.	PERSONAS					
19	SE	01	MOROLEÓN	LA PAVIMENTACIÓN DE CALLE PRIMAVERA.	PERSONAS					

20	SE	04	MOROLEÓN	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELODIA LEDEZMA (TRAMO PONCIANO VEGA - JALISCO).	PERSONAS	491.00	\$ 5,489,984.41			
20.1	SE	04	MOROLEÓN	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ELODIA LEDEZMA "1A. ETAPA" (TRAMO CAD. 0+310.00 A 0+480.00)	PERSONAS		\$ 2,000,000.00			
20.2	SE	04	MOROLEÓN	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ELODIA LEDEZMA 2DA. ETAPA.	PERSONAS		\$ 4,000,000.00			
21	SE	04	MOROLEÓN	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ELODIA LEDEZMA (TRAMO BLY. PONCIANO VEGA - JALISCO).	PERSONAS	531.00	\$ 5,069,857.50			
22	SI	01	MOROLEÓN	REHABILITACIÓN DEL BOULEVARD PONCIANO VEGA (SEGUNDA ETAPA).	PERSONAS	5,000	\$ 4,000,000.00			

[Firmas manuscritas]

A row of seven handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. The signatures vary in style, including cursive and more stylized, abstract forms.



Hoja número 27, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31	SD	01	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CALLE PIPILA (TRAMO CALLE COLÓN - CIRCUITO MOROLEÓN)	MOROLEÓN		ML	1685.00	PERSONAS		\$ 2,458,459.00						
32	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE PRIV. S DE FERRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS								
33	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ALASKA.	MOROLEÓN		ML	203.00	PERSONAS		\$ 957,689.42						
34	SI	01	REHABILITACIÓN DE CAMELÓN EN BOULEVARD PONCIANO VEGA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	5,000							
35	SE	04	REHABILITACIÓN CALLE 5 DE FERRERO (TRAMO DE CALLE PRIV. S DE FERRERO).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS								
36	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO DE CALLE S DE FERRERO AL PUENTE DEL ARROYO).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS								
37	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE EN MATAMOROS SAN LUCAS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS								
38	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE JESÚS CERRA JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS								
39	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE JOSE MARIA MARTINEZ (TRAMO BLVD. PONCIANO VEGA - MA. CONCEPCIÓN SANCHEZ)	MOROLEÓN		ML		PERSONAS								
40			CONSTRUCCION DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS		\$ 227,740.56					\$ 113,870.28	\$ 113,870.28

[Firmas manuscritas]

4



Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

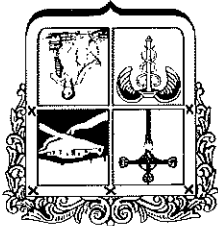
41			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 134,068.38		\$ 67,034.19			RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, MOROLEÓN, GTO.
42			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 231,834.28		\$ 115,917.14			RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR, CALLE 5 DE FEBRERO, MOROLEÓN, GTO.
43			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 404,081.06		\$ 202,030.53			CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 5 DE FEBRERO, MOROLEÓN, GTO.
44			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 145,241.84		\$ 72,620.92			RED DE AGUA POTABLE ZONA SUR, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO ARROYO A LA CALLE ARTEAGA, MOROLEÓN, GTO.
45			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 236,658.32		\$ 118,279.16			CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA 16 DE SEPTIEMBRE DEL TRAMO A LA CALLE ARTEAGA, MOROLEÓN, GTO.
46			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 920,000.00					REHABILITACION DE PAVIMENTO DE LA 16 DE SEPTIEMBRE TRAMO 5 DE FEBRERO AL ARROYO DE LA COLONIA JUANA DE MEDINA
47			MOROLEÓN	PAIS	ML		PERSONAS	\$ 1,750,000.00					REHABILITACION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE 5 DE FEBRERO TRAMO 16 DE SEPTIEMBRE A LA PRIVADA 5 DE FEBRERO DE LA COLONIA JUANA DE MEDINA.
OTRA APORTACION: \$ 50,000.00													
OTRA APORTACION: \$ 168,361.75													

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



48	SC		REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ (TRAMO CALLE ZARAGOZA A CALLE PÉREZ BAEZA).	MOROLEÓN	ML																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</
----	----	--	---	----------	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

[Firmas manuscritas]



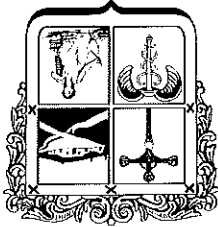
61	SL	02	ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	5,000	\$	258,794.94				
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA															
60			TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE ELEGTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA RESTAURACIÓN DE INIAGEN URBANA DE LAS CALLE AMÉRICA (TRAMO PADRE QUINTANA-HIDALGO) Y PADRE QUINTANA DEL CENTRO HISTÓICO.	MOROLEON				PERSONAS		\$	545,924.34				
59			REPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO Y HIDRAULICO Y SANITARIO EN LAS CALLES PADRE QUINTANA COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE AMERICA E ISABEL LA CATOLICA Y AMERICA COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE HIDALGO.	MOROLEON		ML		PERSONAS		\$	371,624.20				
58	SE	04	PAVIMENTACIÓN CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO JESUS LOPEZ VIRREY ZUNIGA)	MOROLEON		ML		PERSONAS		\$	2,995,604.04				
57	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VIRREY ZUNIGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS							
			GUZMÁN A CALLE ANAHUAC).												

[Firmas manuscritas]

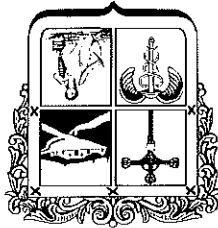


62	SL	02	ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN UNIDAD DEPORTIVA FRAY LUIS CAVTÁN.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	5,000	\$	205,000.00				
63	SL	02	EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000	\$	12,500,000.00				
64	SL	02	PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		PISTA	1.00	PERSONAS	5,000	\$	4,500,000.00				
65	SL	02	EMPASTADO DEL SINTÉTICO EN LA CANCHA DE BEISBOL MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000	\$	5,000,000.00				
66	CK	07	2a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364	\$	2,321,591.64				
67	CK	07	3a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364	\$	1,966,414.16				
68	CK	07	4a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364	\$	6,923,740.91				
69	CK	07	5a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364	\$	2,325,971.46				
70	SD	03	RED OCULTA DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO (PRIMERA ETAPA).	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	49,364	\$	11,000,000.00				
71	SS	07	ECOPARQUE ZOOLOGICO DE LA CIUDAD (ÁREAS VERDES).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	49,364	\$	6,000,000.00				
72	SL	03	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	500	\$	1,550,603.48				
73	MF	01	PARQUE FUERZA AEREA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	2,458	\$	2,783,497.74				

[Firmas manuscritas]



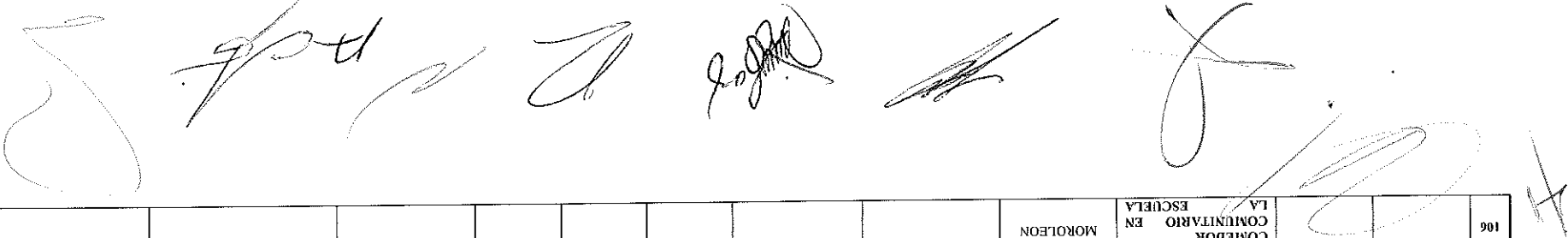
74	EG	03	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO FUERZA AÉREA MEXICANA.	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS	2,458	\$ 4,169,590.15							
75	EG	01	MEJORAMIENTO DE IMAGEN DEL MERCADO HIDALGO (2a. ETAPA).	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364								
76	SL	03	ALUMBRADO DEL CAMPO DE BEISBOL DEL ESTADO (A UN COSTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA FRAY LUIS GAYTÁN).	MOROLEÓN	CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000								
77	EG	03	CONSTRUCCIÓN DE SEMEÑO (EN DONDE SE INICIO CONSTRUCCION DEL RASTRO.	MOROLEON	EDIFICIO	1.00	PERSONAS									
78	SL	02	CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EL RANCHITO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	CANCHA	1.00	PERSONAS	548	\$ 2,850,000.00							
79	SL	02	PARQUE DEPORTIVO GIRASOLES (TERCERA ETAPA).	MOROLEÓN	PARQUE	1.00	PERSONAS	5,000	\$ 6,285,783.15							
80	SS	07	COMPLEJO ECOTURISTICO LOS AMIOLES.	MOROLEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS	49,364	\$ 9,500,000.00							
81	EG	01	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO ORTIZ MENA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS		\$ 4,500,000.00							
82	EG	01	BIBLIOTECA GRAL. TOMÁS MORENO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	EDIFICIO	1.00	PERSONAS		\$ 9,000,000.00							
83	SD	03	DEL COLECTOR DE ACTUALIZACIÓN DEL ARROYO AMIOLES (TRAMO EL JINETE A LA CALLE 12 DE OCTUBRE).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS	49,364	\$ 101,059,940.99							
84	EG	03	ESTACIONAMIENTO CENTRO COMUNITARIO LAS ESPERANZAS.	MOROLEÓN	OBRA	1.00	PERSONAS	500								
85	SD	03	RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CUARZO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	ML		PERSONAS	50	\$ 114,193.92							



Hoja número 33, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

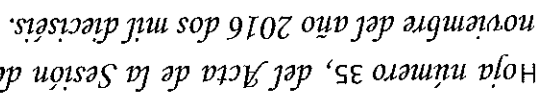
86	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ZAFIRO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	ML			PERSONAS	50	\$ 288,304.78						
87	SL	02	TROTAPISTA CON ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA (LIVD. PONCIANO VEGA) SEGUNDA ETAPA.	MOROLEÓN	OBRA	1.00	600	PERSONAS	600	\$ 5,545,808.29						
88	SL	02	PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN	PARQUE	1.00	595	PERSONAS	595	\$ 8,499,790.98						
89	SD	03	CANAL EMPOVEDADO SOBRE EL RIO LOS AMOLES (2da. ETAPA).	MOROLEÓN	ML		49,364	PERSONAS	49,364							
90	SD	01	SEÑALÉTICA URBANA.	MOROLEÓN	SEÑALAMIENTOS	56.00	49,364	PERSONAS	49,364	\$ 106,000.00						
91	EG	03	DISPENSARIO MÉDICO.	MOROLEÓN	OBRA	1.00	800	PERSONAS	800	\$ 2,188,340.52						
92	SD	03	ALUMBRADO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN	ML			PERSONAS		\$ 861,300.00						
93	SG	01	ALUMBRADO DE LA CALLE CHAMIZAL.	MOROLEÓN	ML			PERSONAS		\$ 899,000.00						
94	SD	03	ALUMBRADO CALLE PIPILA (TRAMO CIRCUITO MOROLEÓN A COLÓN).	MOROLEÓN	ML			PERSONAS								
95	SD	03	ALUMBRADO CALLE ESCOBEDO- ZARAGOZA (TRAMO ENTRE CALLE MORELOS Y CALLE PIPILA).	MOROLEÓN	ML			PERSONAS								
96	SD	03	ALUMBRADO CALLE LERDO DE TEJADA (TRAMO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE PIPILA).	MOROLEÓN	ML			PERSONAS								
97	SD	03	ALUMBRADO CALLE CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE PIPILA).	MOROLEÓN	ML			PERSONAS								

[Firmas manuscritas]

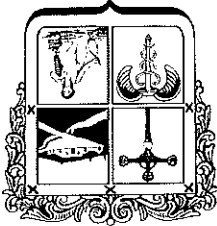


Hoja número 34, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de

106									MOROLEÓN	CONSTRUCCIÓN CONSEJO COMUNITARIO EN LA ESCUELA
105	SD	01							MOROLEÓN	ALUMBRADO EN BOULEVARD CIRCUITO MOROLEÓN (TRAMO CALLE PÉPILA A CALLE PEDRO GUZMÁN).
104	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	ALUMBRADO DE LAS CALLES MORELOS, JINETE (DE LA DEL CARTERO Y EL JINETE EL 5 A PLAZUELA EL JINETE).
103	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	ALUMBRADO CALLE FUERZA AEREA (TRAMO CALLE ROBERTO FIERRO A CALLE HERIBERTO JARA).
102	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	SIDAR. BAEZA-PABLO FRANCISCO PEREZ ALUMBRADO CALLE
101	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	ALUMBRADO CALLE SANTOS DEGOLLADO (TRAMO CALLE ESCOREDO A CALLE 2 DE ABRIL).
100	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	ALUMBRADO CALLE SANTOS DEGOLLADO 2 DE ABRIL (TRAMO CALLE ESCOREDO A CALLE PABLO SIDAR).
99	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	ALUMBRADO CALLE JUANESZ. MORLOS A CALLE (TRAMO CALLE CONSTITUCIÓN
98	SD	03				ML	PERSONAS		MOROLEÓN	ALUMBRADO CALLE DEGOLLADO, SANTOS CERRADA A CALLE FIERRO (TRAMO CELAYA-ROBERTO

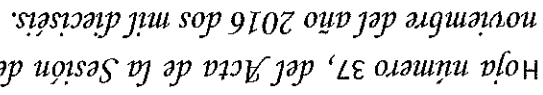


ZONA RURAL												
107												
108					PERSONAS		EDIFICIO					
109												
110	SD	03			PERSONAS	\$ 576,098.60						
111	SD	03			PERSONAS	\$ 290,378.92						
112	SD	03			PERSONAS							
113	SD	03			PERSONAS							
114	SD	03			PERSONAS							
115	SD	03			PERSONAS							
116	SD	03			PERSONAS							
117	SD	03			PERSONAS							
118	SD	03			PERSONAS							
119	SD	03			PERSONAS							
120					PERSONAS	\$ 360,000.00		M2		DIF- MOROLEON	AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMEDOR EN GERONTOLOGICO.	

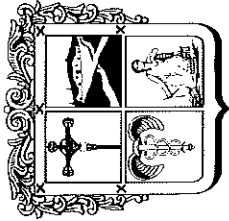


121	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL (CALLE DE ACCESO)	CEPIO	ML			122	\$	8,400,000.00	PERSONAS						
122	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE EL SALTO.	EL SALTO	PLAZA	1.00		631	\$	1,337,836.81	PERSONAS						
123	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LOS AMOLES.	LOS AMOLES	PLAZA	1.00		224	\$	1,971,245.62	PERSONAS						
124	SS	07	ECOPARQUE EN LA COMUNIDAD DE QUIAHUYO.	QUIAHUYO	PARQUE	1.00		176	\$	5,298,950.12	PERSONAS						
125	SD	03	PLAZA PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LA ORDENA.	LA ORDENA	PLAZA	1.00		554	\$	1,934,185.27	PERSONAS						
126	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	CEPIO	ML				\$	1,426,846.83	PERSONAS						
127	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE S DE MAYO.	CUANAMUCO	ML				\$	1,895,060.00	PERSONAS						
128	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE AGUSTÍN MELGAR.	EL SALTO	ML						PERSONAS						
129	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO.	OJO DE AGUA	ML						PERSONAS						
130	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE S DE MAYO.	OJO DE AGUA	ML						PERSONAS						
131	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUADALUPE VICTORIA.	OJO DE AGUA	ML						PERSONAS						
132	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRO GORDO.	CARICHEO	ML				\$	445,987.73	PERSONAS						
133	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE CALLE S DE MAYO.	CARICHEO	ML						PERSONAS						
134	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA REFORMA.	QUIAHUYO	ML						PERSONAS						
135	SD	03	CONSTRUCCIÓN DE COMPLETO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE SANEAMIENTO TIPO.	RANCHO NUEVO	ML						PERSONAS						

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[illegible]

149	SH	O2	TECHO DIGNO.	MOROLEÓN		M2		PERSONAS	TOTALES	\$580,748,591.76	\$0.00	\$689,752.22	\$0.00
OTROS													
148	SL	O2	ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA.	CARCHEO		MODULO	1.00	PERSONAS					
147	SL	O2	ISLA DE ACTIVACIÓN FÍSICA.	PAMACEO		MODULO	1.00	PERSONAS					
146			CALE DE LA ESCUELA.	LA ORDEÑA									
145	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE MAYO.	CARCHEO						\$ 519,813.71			
144	SD	O3	RAFA (REACTOR DE FLUJO ANAEROBICO ASCENDENTE).	VAGNAS COMUNIDADES		PLANTA	1.00	PERSONAS					
143	SL	O2	CONSTRUCCION DE MULTIPLES CANCHA DE USOS	CUANAMUCO		CANGHA	1.00	PERSONAS					
142	SE	O1	CALE DE LA SOLEDAD.	LA SOLEDAD		ML		PERSONAS					
141	UM	O2	PLAZA CIVICA.	LA SOLEDAD		PLAZA	1.00	PERSONAS		\$ 1,805,058.67			
140	SH	O2	MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION DE CUARTOS COMUNIDADES.	VARIAS		MODULO		PERSONAS					
139			APOYOS CON MATERIALES EN COSECHAS COMUNIDADES.	VARIAS									
138	TG	O4	BORDERIA EN CAMINOS SACAS COMUNIDADES.	VARIAS		ML		PERSONAS					
137	SD	O3	SANTARIOS BIODIGESTORES.	VARIAS COMUNIDADES		MÓDULO		PERSONAS					
136			COLOCACION DE CALENTADORES SOLARES.	ZONA URBANA Y VARIAS COMUNIDADES		PZA		PERSONAS					



Hoja número 38, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Así mismo se autoriza por unanimidad al Tesorero Municipal disperse el
recurso conforme a las adecuaciones presentadas por el Departamento de
Obras Públicas.

11. Asunto del Panteón Municipal: Minuta número 4.

El Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Regidor y Presidente de la Comisión de
Servicios solicita la aprobación de la minuta número 4, con respecto a la
regularización de espacios en el Panteón Dolores.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega
Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime
Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas,
Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la minuta número 4 misma que se describe
a continuación:

MINUTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

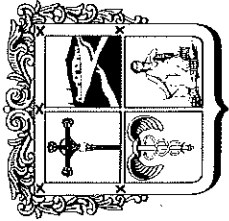
NUMERO 04.

En la ciudad de Moroleón, Gto., siendo las 12:00 pm. Del miércoles 20 día Miércoles 20 de
julio del 2016, en reunión en sala de regidores de esta Presidencia Municipal, los CC. ING.
RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO, LIC. JAIME NUÑEZ PANIAGUA, LIC. ROBERTO JESUS
FONSECA ZAVALA, ING. ARTURO GUZMAN PÉREZ, DR. ARTURO ZAMUDIO GAYTÁN, C.
ARACELI GUZMÁN ZAMUDIO; integrantes de comisión de regidores para Obra y servicios
públicos municipales, y el DR. JORGE BEDOLLA LOPEZ, Administrador de los panteones
municipales, a efecto de llevar a cabo una reunión de trabajo sometiéndose a consideración
lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Revisión y aprobación de problemas con gavetas y/o fosas del Panteón municipal.
- 4.- Clausura de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNION.



*Hoja número 39, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

I.- Lista de asistencia y declaración del Quórum.

EL LIC. JAIME NÚÑEZ PANIAGUA, secretario de esta comisión procede a realizar el pase de lista correspondiente, contando con la asistencia del suscrito secretario y los integrantes de dicha comisión, declarándose que existe Quórum legal para sesionar válidamente.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

EL LIC. JAIME NÚÑEZ PANIAGUA, dio lectura al orden del día, quedando aprobada por los miembros de la comisión.

III.- Solicitud de revisión de los asuntos siguientes.

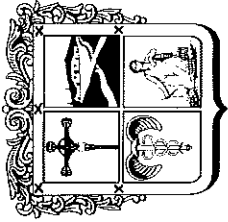
CASOS.

* Se presentan 4 casos ante la comisión de regidores para Servicios Públicos Municipales.

1.- La C. Lilia López Beltrán, con domicilio en calle prolongación Jalisco # 105, col. San Miguel de Uriangato, Gto. Se presenta a la oficina del Panteón dolores a manifestarme que su padre, el sr. J. Jesús López García, titular de una gaveta construida por el interesado, en el lote # am, en el Panteón Dolores, donde se sepultó a la Sra. María García Ramírez, el 8 de diciembre del año 1980, y el día 26 de diciembre en el año de 1984, a un lado en fosa separada, se sepultó al joven José Luis López Beltrán; y la secuencia de pagos y posteriores exhumaciones e inhumaciones al corriente, al día de hoy de ambos espacios. Todo este antecedente se debe que al levantamiento topográfico, el arquitecto tomo esos 2 espacios como uno solo, y así está manifestado en los planos, y por lo tanto que se expone ante la comisión, para la autorización de marcar la otra tumba que sería con el número 3-A-LAM SECC. B en el Panteón Dolores, a lo cual presento toda la documentación, fotografías de la tumba y los planos del Panteón Dolores

2.- La C. Ma. Luz Fernández Lucio, con domicilio en calle Allende # 83, col. El Pitayo de esta ciudad, se presenta con la documentación de la gaveta mural aérea bajo tierra # 31, lado sur en el Panteón Dolores, donde me manifiesta que su tío, el titular del espacio el sr. Alberto Lucio Figueroa, ya falleció y que fue soltero y además que ya no tiene padres ni hermanos vivos, y que ella es su sobrina manifestándolo con su acta de nacimiento e identificación; solicitando la autorización de la comisión, para cederle los derechos para la regularización del espacio.

3.- El Sr. J. Jesús Méndez Franco, solicita se le dé el derecho de la tumba no. 397-L4 en el Panteón Dolores, que consta de 3 gavetas construidas por el interesado, a nombre de su tía la Sra. Ma. Trinidad Jiménez Álvarez, que falleció y que no tiene esposo, hijos, hermanos, y que a él le dejó toda la documentación para hacerse cargo para posteriores servicios, pero como no le hizo cesión de derechos; recurre ante nosotros para que se le autorice el cambio de titular, como en todos los casos me presenta toda la documentación al corriente, para revisión con la comisión y darle solución a su petición.

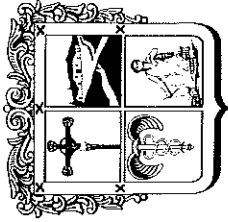


*Hoja número 40, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

4.- La C. Ma. Del Carmen Lemus Ledesma, con domicilio en calle Agustín Guzmán # 40, de esta ciudad, se presenta con documentación de la tumba No. 108-LAM SECC. C en el Panteón Dolores, constituida por 1ra., y 2da. Gavetas construidas por el interesado, donde el titular es el sr. Juan Almanza Ledesma, del mismo domicilio señalándome que su tío no se ha hecho cargo de los pagos del espacio, desde que sepulto a la Sra. María Covarrubias Aguilar, en junio de 1989; se fue a los Estados Unidos y que no ha regresado. Solicita que se le dé el derecho de titular esta tumba para estar vigente para futuros servicios. La comisión revisara toda la documentación para darle solución.

ACUERDOS.

- 1.- Revisando el caso con su documentación los planos del levantamiento topográfico y la explicación detallada sobre el lugar, como esta físicamente; se me autoriza para marcar y agregar la tumba 3-A- LAM SECC. B en el Panteón Dolores, en el plano físico y digital, y así regularizar el espacio.
 - 2.- En este caso se observó toda la documentación presentada por la C. Ma. De la Luz Fernández Lucio, como en este caso se pierde la transmisión del derecho como lo dice el artículo 59 en su fracción II, inciso e, y el municipio le concede el derecho a la Sra. Ma. De la Luz para que sea la nueva titular de la gaveta mural aérea bajo tierra # 31 lado sur en el Panteón Dolores y regularizar el espacio; esto condicionado en que si se llegara a presentar una persona con mayor derecho, este se revertirá al mismo.
 - 3.- El Sr. J. Jesús Méndez Franco, está en la misma definición que señala el artículo 59 en su fracción II, inciso e; la comisión de regidores determina que con la documentación vigente y la petición del Sr. J. Jesús Méndez franco, se le da el derecho de la tumba 397-L4 en el Panteón Dolores, y quede regular la titularidad, de igual manera condicionado a que si llegara a presentarse una persona con mayor derecho, este sería revocable, otorgándosele al mismo.
 - 4.-La comisión al revisar el caso que presenta la Sra. Ma. Del Carmen Lemus Ledesma, se le dé el derecho de la tumba 108-LAM SECC. C, en el Panteón Dolores, revisando la documentación que ella tiene, la comisión determina cederle el derecho, pero como el titular aún vive, y si en algún momento se presentara se revocaría el derecho y se le otorgaría el mismo.
- No habiendo otro asunto que tratar por el momento, y a toda vez que se otorgaron los temas, se dio por terminada la reunión de la Comisión de Regidores para Obras y Servicios Públicos Municipales, siendo las 1:00 pm, del día Miércoles 20 de Julio del 2016, firmando los que en ella intervinieron.



12. Asunto del SMAPAM: Segunda Modificación al Pronóstico de ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016.

El LEM. Marco Eduardo Villagómez García, Presidente del Consejo Directivo del SMAPAM, con fundamento en los numerales 33, 37 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos para el Estado y los Municipios de Guanajuato solicita la Segunda Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, lo anterior por los siguientes motivos:

**MUNICIPIO MORELÓN GUANAJUATO
HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Segunda Modificación, Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio 2016
Ejecutor: SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MORELÓN

Exposición de Motivos

2491 Materiales diversos.-

Se requiere incrementar con \$400,000.00 pesos de recurso propio, principalmente para alcanzar la meta fijada en programa PRODDER relativa a la adquisición de micro-medidores con la concurrencia de recurso federal.

Se requiere sumar en \$182,500.00 pesos de recurso federal por aportar, pro-adquisición de micro-medidores producto de la gestoría realizada a través del programa PRODDER.

3111 Servicio de energía eléctrica.-

Se plantea disminuir con \$200,000.00 pesos de recurso propio, quedando disponibles para suficiencia de la partida 2491 Materiales diversos.

Se plantea restar en \$30,199.00 pesos de recurso federal por aportar, quedando disponibles para suficiencia de la partida 2491 Materiales diversos.

3341 Servicios de capacitación.-

Requerimos se disminuya en \$50,000.00 pesos de recurso propio, quedando disponibles para suficiencia de la partida 2491 Materiales diversos.

Solicitamos se reste con \$50,000.00 pesos de recurso federal, quedando disponibles para suficiencia de la partida 2491 Materiales diversos.

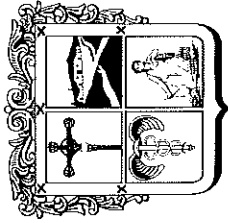
3511 Conservación y mantenimiento de inmuebles.-

Se requiere adicionar \$150,000.00 pesos de recurso propio, atendiendo al ejercicio de extrapolación realizado al 30 de septiembre de los corrientes.

3921 Otros impuestos y derechos.-

Se plantea disminuir con \$150,000.00 pesos de recurso propio, quedando disponibles para suficiencia de la partida 2491 Materiales diversos.

3951 Penas, multas y accesorios.-



Hoja número 42, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Se propone restar en \$150,000.00 pesos de recurso propio, quedando disponibles para
suficiencia de la partida 3511 Conservación y mantenimiento de inmuebles.

5111 Muebles de oficina.-

Se requiere disminuir \$3,000.00 pesos del remanente de recurso propio, quedando
disponibles para suficiencia de la partida 5151 Computadoras.

5151 Computadoras.-

Se requiere incrementar con \$3,000.00 pesos del remanente de recurso propio,
principalmente por logro de meta fijada en programa PRODDER relativa a la adquisición de
computadoras y equipo periférico con la concurrencia de recurso federal.

Se requiere sumar en \$25,000.00 pesos de recurso federal por aportar, pro-
adquisición de computadoras y equipo periférico producto de la gestoría realizada a través
del programa PRODDER.

6231 Construcción de obras para el abastecimiento de agua,....-

Proponemos restar en \$127,301.00 pesos de recurso federal por aportar, quedando
disponibles para suficiencia de las partidas 2491 Materiales diversos y 5151 Computadoras.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega
Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime
Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas,
Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

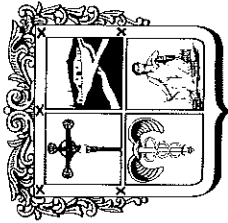
Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la Segunda Modificación al Pronóstico de
Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, como se describe
a continuación:

Municipio Morelón Guanajuato

H. Ayuntamiento

Segunda Modificación, Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos,
para el Ejercicio Fiscal 2016.

Unidad Ejecutora:		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Morelón	
Rubro	Descripción	P.O. NÚMERO 141; SEGUNDA PARTE	MODIFICADO 2
6	Aprovechamientos	658,476.00	658,476.00
	Ingresos por ventas de bienes y servicios		
7		31,680,245.00	31,680,245.00
8	Participaciones y aportaciones	6,400,000.00	6,400,000.00
	Ingresos derivados de		
0	financiamientos	7,000,000.00	7,000,000.00

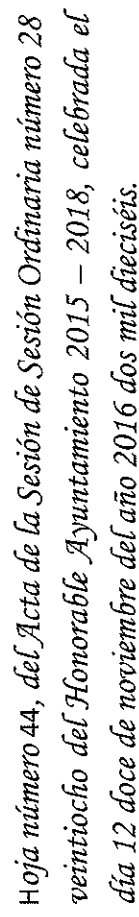


Hoja número 43, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

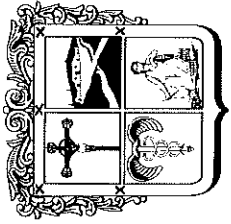
Pronóstico de Ingresos del SMAPAM			\$45,738,721.00	\$45,738,721.00
Capítulo	Descripción	P.O. NÚMERO 141; SEGUNDA PARTE	MODIFICADO 2	
1000	Servicios personales		12,546,736.00	12,546,736.00
2000	Materiales y suministros		4,368,317.00	4,950,817.00
3000	Servicios generales		17,564,093.00	17,083,894.00
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		1,646,906.00	1,646,906.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles		1,114,414.00	1,139,414.00
6000	Inversión pública		8,498,255.00	8,370,954.00
Presupuesto de Egresos del SMAPAM			\$45,738,721.00	\$45,738,721.00

Municipio Moreleón Guanajuato
H. Ayuntamiento

Segunda Modificación, Pronóstico de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2016.											Unidad Ejecutora: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Morelón	
Clasificación por Rubro		Subf.	FF	AF	Proy.	CeGe	Partida	Modificado 1	Amp	Red	Modificado 2	Clasificador por Rubro de Ingreso
		2.2.3	41606	I	41606	41606	618102	9,115	0	0	9,115	Actualizaciones
		2.2.3	41606	I	41606	41606	618103	45,661	0	0	45,661	Reembolsos
		2.2.3	41606	I	41606	41606	618104	10,900	0	0	10,900	Multas
		2.2.3	41606	I	41606	41606	618105	592,800	0	0	592,800	Recargos
												Consumo de agua domestico por servicio medido corriente
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718101	14,824,680	0	0	14,824,680	Consumo de agua comercial por servicio medido corriente
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718102	2,116,046	0	0	2,116,046	Consumo de agua industrial por servicio medido corriente
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718103	502,018	0	0	502,018	Consumo de agua mixta por servicio medido corriente
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718104	1,193,784	0	0	1,193,784	Consumo de Agua Servicio Público por servicio medido corriente
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718105	22,027	0	0	22,027	Consumo domestico por servicio medido rezago
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718106	2,904,616	0	0	2,904,616	Consumo de agua comercial por servicio medido rezago
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718107	202,623	0	0	202,623	Consumo de Agua Industrial por servicio medido industrial rezago
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718108	8,424	0	0	8,424	Consumo de agua mixta por servicio medido rezago
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718109	119,319	0	0	119,319	Consumo de Agua Servicio Público por
		2.2.3	41606	I	41606	41606	718110	1,320	0	0	1,320	

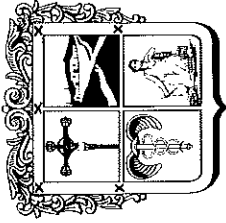


icio
 icio
 de
 or
 co
 go
 icio
 icio
 de
 go
 a
 or
 go
 co
 nte
 icio
 icio
 de
 nte
 a
 or
 nte
 co
 o
 l
 vicio
 rago
 l
 vicio
 rago
 o de
 o
 a
 por
 o
 vicio
 vicio
 unal



Hoja número 45, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

2.2.3	41606	I	41606	41606	718134	132,000	0	0	132,000	para tomas de agua potable Materiales e instalación de caja de medición Suministro e instalación de medidores de agua potable Materiales e instalación para descarga de agua residual
2.2.3	41606	I	41606	41606	718135	144,000	0	0	144,000	Duplicado de recibo por servicio administrativos para usuarios Constancia de no adeudo por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718136	147,000	0	0	147,000	Cambio de titular por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718138	1,100	0	0	1,100	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718139	873	0	0	873	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718140	7,100	0	0	7,100	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718141	33,462	0	0	33,462	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718142	1,100	0	0	1,100	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718143	1,100	0	0	1,100	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718144	54,000	0	0	54,000	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718145	7,900	0	0	7,900	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718146	11,700	0	0	11,700	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718147	100	0	0	100	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718148	6,400	0	0	6,400	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718149	6,400	0	0	6,400	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718150	15,000	0	0	15,000	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718151	150,000	0	0	150,000	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718152	600	0	0	600	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718153	59,471	0	0	59,471	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios
2.2.3	41606	I	41606	41606	718154	9,000	0	0	9,000	Revisión de Proyecto Hidráulico por servicio administrativos para usuarios Carta de Factibilidad por servicio administrativos para usuarios



Hoja número 46, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

2.2.3	41606	I	41606	41606	718155	1,119,292	0	0	1,119,292	Fraccionamientos Habitacionales por Agua
2.2.3	41606	I	41606	41606	718156	146,000	0	0	146,000	Fraccionamientos Habitacionales por Drenaje
2.2.3	41606	I	41606	41606	718157	78,027	0	0	78,027	Comercial e Industrial por Agua
2.2.3	41606	I	41606	41606	718158	29,500	0	0	29,500	Comercial e Industrial por Drenaje
2.2.3	41606	I	41606	41606	718159	69,178	0	0	69,178	Individual habitación por Agua
2.2.3	41606	I	41606	41606	718160	41,743	0	0	41,743	Individual habitación por Drenaje
2.2.3	41606	I	41606	41606	718161	66,156	0	0	66,156	Titulos de concesión
2.2.3	41606	I	41606	41606	718162	51,377	0	0	51,377	Venta de material
2.2.3	41606	I	41606	41606	718163	1,800	0	0	1,800	Redondeo
2.2.3	41606	I	41606	41606	718164	390,000	0	0	390,000	Ingresos Financieros
2.2.3	41606	I	41606	41606	718165	9,900	0	0	9,900	Agua tratada
2.2.3	61602	I	61602	61602	838101	3,200,000	0	0	3,200,000	Aportaciones Estatales
2.2.3	51603	I	51603	51603	838102	3,200,000	0	0	3,200,000	Aportaciones Federales
2.2.3	41506	I	41506	41506	030101	7,000,000	0	0	7,000,000	Recurso Propio
Pronóstico de Ingresos del SMAPAM						\$ 45,738,721	0	0	45,738,721	

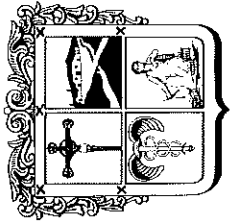
Fuente: DOF 10jun10 y 19nov10

41606	32,338,721	0	0	32,338,721	Recurso propio 2016
41506	7,000,000	0	0	7,000,000	Recurso propio remanentes
51603	3,200,000	0	0	3,200,000	Recurso federal 2016
61602	3,200,000	0	0	3,200,000	Recurso estatal 2016

Municipio Moroleón Guanajuato
H. Ayuntamiento

Segunda Modificación, Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2016.

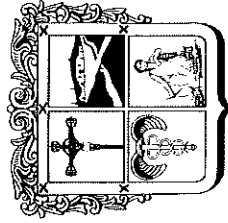
Clasificación por Objeto										Unidad Ejecutora: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Moroleón
Subf	Prog.	CA	UR	FF	Partida	Modificado 1	Amp	Red	Modificado 2	Clasificador por Objeto del Gasto
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1131	6,708,420	0	0	6,708,420	1131 Sueldos Base
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1132	999,588	0	0	999,588	1132 Sueldos Confianza 1312
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1312	439,847	0	0	439,847	Antigüedad 1321 Prima
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1321	115,992	0	0	115,992	Vacacional 1322 Prima
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1322	16,517	0	0	16,517	Domical 1323
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1323	1,156,607	0	0	1,156,607	Gratificación de fin de año
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1331	113,761	0	0	113,761	1331 Remun Horas extra 1342
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1342	65,743	0	0	65,743	Compensaciones por servicios



Hoja número 47, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

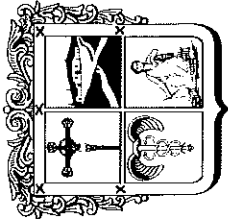
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1411	168,500	0	0	168,500	1411 Aportaciones al ISSEG
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1413	788,268	0	0	788,268	1413 Aportaciones IMSS
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1421	509,994	0	0	509,994	1421 Aportaciones INFONAVIT
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1431	635,130	0	0	635,130	1431 Ahorro para el retiro
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1441	54,998	0	0	54,998	1441 Seguros
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1522	435,259	0	0	435,259	1522 Liquid por indem
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	1541	338,112	0	0	338,112	1541 Prestaciones CGT
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2111	73,848	0	0	73,848	2111 Materiales y útiles de oficina
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2121	158,100	0	0	158,100	2121 Maty útiles impresi
2.2.3	E0001	31120	8101	61602	2121	442	0	0	442	2121 Maty útiles impresi
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	2121	883	0	0	883	2121 Maty útiles impresi
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2161	13,044	0	0	13,044	2161 Material de limpieza
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2212	60,816	0	0	60,816	2212 Prod Alimen instat
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2491	2,201,712	400,000	0	2,601,712	2491 Materiales diversos
2.2.3	E0001	31120	8101	61602	2491	585,000	0	0	585,000	2491 Materiales diversos
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	2491	727,500	182,500	0	910,000	2491 Materiales diversos
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2531	1	0	0	1	2531 Medicinas y prod
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2551	16,638	0	0	16,638	2551 Mat Acc y sum Lab
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2612	309,720	0	0	309,720	2612 Combust p Serv pub
2.2.3	E0001	31120	8101	61602	2612	442	0	0	442	2612 Combust p Serv pub
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	2612	883	0	0	883	2612 Combust p Serv pub
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2711	112,824	0	0	112,824	2711 Vestuario y uniformes
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2722	6,756	0	0	6,756	2722 Prendas de protección personal
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2911	34,416	0	0	34,416	2911 Herramientas menores
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2941	50,220	0	0	50,220	2941 RefEq Computo
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	2981	15,072	0	0	15,072	2981 Ref Otros Equipos
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	3111	0	0	0	0	3111 Servicio de energía eléctrica
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3111	7,538,822	0	200,000	7,338,822	3111 Servicio de energía eléctrica
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	3111	755,199	0	30,199	725,000	3111 Servicio de energía eléctrica
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3131	7,535	0	0	7,535	3131 Servicio de agua
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3141	49,452	0	0	49,452	3141 Servicio telefonía tradicional
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3151	71,207	0	0	71,207	3151 Servicio telefonía celular
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3181	5,052	0	0	5,052	3181 Servicio postal
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3192	4,920	0	0	4,920	3192 Contrat. otros serv

T



Hoja número 48, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3311	64,848	0	0	64,848	3311 Servicios legales
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3314	90,302	0	0	90,302	3314 Otros servicios relacionados
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3332	71,880	0	0	71,880	3332 Serv Procesos
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3341	97,392	0	50,000	47,392	3341 Servicios de capacitación
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	3341	80,200	0	50,000	30,200	3341 Servicios de capacitación
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3353	158,705	0	0	158,705	3353 Serv Estadísticos
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3411	26,404	0	0	26,404	3411 Serv Financieros
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3451	131,355	0	0	131,355	3451 Seguro de bienes patrimoniales
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3471	9,996	0	0	9,996	3471 Fletes y maniobras
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3511	1,559,520	150,000	0	1,709,520	3511 Cons y manito Inn
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3521	11,112	0	0	11,112	3521 Instal Mobil Adm
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3531	74,652	0	0	74,652	3531 Instal Blnformat
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3551	175,260	0	0	175,260	3551 Mantto Vehic
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3571	106,188	0	0	106,188	3571 Instal Mayt otros
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3581	1,598,981	0	0	1,598,981	3581 Serv Limpieza
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3591	16,428	0	0	16,428	3591 Serv Jardinería
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3612	53,352	0	0	53,352	3612 Impresión Pub ofic
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3613	112,548	0	0	112,548	3613 Espectáculos culturales
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3651	9,337	0	0	9,337	3651 Serv Industria film
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3721	25,884	0	0	25,884	3721 Pasajes terr Nac
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3751	95,656	0	0	95,656	3751 Viáticos nacionales
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3812	68,232	0	0	68,232	3812 Gto Cerem Trulares
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3821	14,676	0	0	14,676	3821 Gto Orden Social
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3831	20,160	0	0	20,160	3831 Congresos y convenciones
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3921	2,714,740	0	150,000	2,564,740	3921 Otros impuestos y derechos
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3951	1,558,128	0	150,000	1,408,128	3951 Penas multas acc
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	3981	185,970	0	0	185,970	3981 Impuesto sobre nóminas
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	4158	1,636,782	0	0	1,636,782	4158 Transferencias para participaciones y aportaciones
2.2.3	E0001	31120	8101	41606	4451	10,124	0	0	10,124	4451 Donatvos Inst sin Muebles
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5111	50,000	0	3,000	47,000	5111 de oficina
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5151	132,000	3,000	0	135,000	5151 Computadoras
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	5151	110,000	25,000	0	135,000	5151 Computadoras
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5191	23,400	0	0	23,400	5191 Otros mobiliarios
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5231	6,600	0	0	6,600	5231 Camaras fotograficas
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5311	20,000	0	0	20,000	5311 Equipo médico dentia
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5411	360,000	0	0	360,000	5411 Automóviles y camionés



Hoja número 49, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5491	50,000	0	0	50,000	5491 Otro equipo de transporte 5621
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5621	209,400	0	0	209,400	Maquinaria y equipo industrial 5651 Eq
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5651	35,280	0	0	35,280	Comunicación
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5811	67,742	0	0	67,742	5811 Terrenos
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5911	19,992	0	0	19,992	5911 Software
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	5971	30,000	0	0	30,000	5971 Licencia informatica 6221
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	6221	122,080	0	0	122,080	Edificación no habitacional 6221
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	6221	110,000	0	0	110,000	Edificación no habitacional 6231 Constr de obras
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	6231	3,025,000	0	0	3,025,000	6231 Constr de obras
2.2.3	E0001	31120	8101	61602	6231	2,614,116	0	0	2,614,116	6231 Constr de obras
2.2.3	E0001	31120	8101	51603	6231	1,415,335	0	127,301	1,288,034	6231 Constr de obras
2.2.3	E0001	31120	8101	41506	6311	1,211,724	0	0	1,211,724	6311 Estudios e investigaciones
Presupuesto de Egresos del SMAPAM						\$	45,738,721	760,500	760,500	45,738,721

41606	Recurso propio 2016	32,338,721	550,000	550,000	32,338,721
41506	Recurso propio remanentes	7,000,000	3,000	3,000	7,000,000
51603	Recurso federal 2016	3,200,000	207,500	207,500	3,200,000
61602	Recurso estatal 2016	3,200,000	0	0	3,200,000

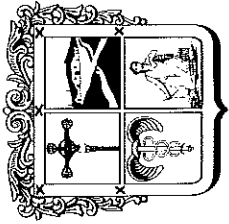
13. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, solicita los cambios de
partidas solicitados por los diferentes departamentos a efecto de que cumplan con
su servicio para lo que resta del año.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega
Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime
Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas,
Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

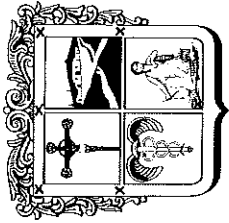
Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los siguientes cambios de partida:

UNIDAD RESPONSABLE DE TRASPASAR DE LA DONDE SALDRA EL RECURSO	PARTIDA	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	NOTAS	OFICIO NO.
31111-C096 - ALUMB.	2491 Materiales diversos	11601	\$2,500.00	31111-C096- ALUMB	3141 Serv Telefonía Trad		542/SPM/XI/2016



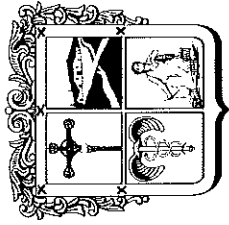
*Hoja número 50, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

31111-C091-LIMPIA	5651 Eq Comunicación	11501	\$9,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	5671 Herramientas	11501	\$20,495.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	5691 Otros equipos	11501	\$3,650.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	5111 Muebles de oficina	11501	\$10,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	5911 Software	11501	\$15,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	5971 Licencia informática	11501	\$3,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	5151 Computadoras	11501	\$8,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	2441 Mat Constr Madera	11601	\$2,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	2451 Mat Constr Vidrio	11601	\$1,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	2921 Ref Edificios	11601	\$2,500.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	2613 Combust p maquinaria	11601	\$40,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	2411 Mat Constr Mineral	11601	\$10,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	2421 Mat Constr Concreto	11601	\$10,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	3261 Arren Maq y eq	51609	\$15,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C091-LIMPIA	3571 Instal Maqy otros	51609	\$30,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combust Serv pub	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016



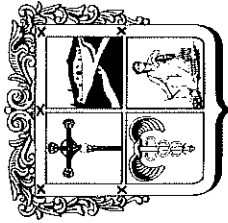
Hoja número 54, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$3,000.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE DOCTOS OFICIALES	ESCUDOS, HORARIOS Y RESPONSABLES DE OFICINA	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$3,845.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE DOCTOS OFICIALES	TABLEROS DE INFORMACION, MAPAS DE HUBICACION OFICINAS, AVISOS PROGRAMA "MAS, LETREROS DE SEGURIDAD	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$4,900.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	SILLAS DE ESPERA	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$3,450.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	SILLAS SECRETARIALES	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$3,800.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	ARCHIVEROS	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$6,900.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	ESTRUCTURA DE PLATAFORMA PARA MODULO	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$9,100.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	MODULO DE RECEPCION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$6,865.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	ESTRUCTURA PARED MODULO DE RECEPCION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-a056 emergencias del 066	2711 vestuario y uniformes	11601	1700	31111-a056 emergencias del 066	2612 combustibles y lubricantes		oficio sin número del 08 de noviembre
31111-a010 presidencia	2481 mat complementarios	11601	20000	31111-a010 presidencia	2612 combustibles y lubricantes		
31111-a010 presidencia	2961 ref eq de transporte	11601	10000	31111-a010 presidencia	2612 combustibles y lubricantes		
31111-a050 secretaría del h. ayuntamiento	5111 muebles de oficina	11501	5000	31111-a050 secretaría del h. ayuntamiento	3751 viáticos nacionales		



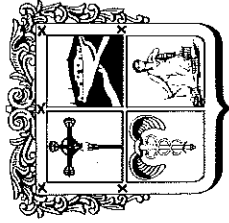
Hoja número 55, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-a050 secretaría del h. ayuntamiento	2961 ref a eq de transporte	11601	4594	31111-a050 secretaría del h. ayuntamiento	2612 combustibles y lubricantes		
31111-a050 secretaría del h. ayuntamiento	5151 computadoras	11601	1619.99	31111-a050 secretaría del h. ayuntamiento	2612 combustibles y lubricantes		
31111-c120 dirección de deportes	2411 material de construcción minerales no metálicos	11601	6000	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	2421 material de construcción de concreto	11601	2500	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	2431 material de construcción de cal y yeso	11601	2500	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	2561 fibras sintéticas	11601	1300	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	2711 vestuarios y uniformes	11601	2000	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	2721 prendas de seguridad	11601	4500	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	2911 herramientas menores	11601	2000	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-c120 dirección de deportes	4414 premios y estímulos	11301	5000	31111-c120 dirección de deportes	2612 combustibles y lubricantes	oficio no. COMUDE 028/16	
31111-C110 DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	5611 MAQ Y EQ AGROPECUARIO	11501	10000	31111-C110 DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2612 combustibles y lubricantes	OFICIO NO. DMA/240-2016	
31111-C110 DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	5661 ACCESORIOS DE ILUMINACION	11501	5000	31111-C110 DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2612 combustibles y lubricantes	OFICIO NO. DMA/240-2016	
31111-C110 DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	3471 FLETES Y MANIOBRAS	51609	5000	31111-C110 DIRECCION DEL MEDIO AMBIENTE	2612 combustibles y lubricantes	OFICIO NO. DMA/240-2016	



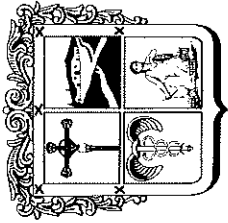
Hoja número 51, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-C091-LIMPIA	3821 Gto Orden Social	51609	\$2,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C092-P Y J	3571 Instal Maqy otros	51609	\$2,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	3181 Servicio postal	51609	\$500.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C090-SERVICIOS	3341 Servicios de capacitación	51609	\$15,000.00	31111-C091-LIMPIA	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C092-P Y J	2721 Prendas de seguridad	11601	\$5,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C092-P Y J	3551 Mantto Vehic	11601	\$4,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C093-ZOOLOGICO	2121 Mat y útiles Impresión	11601	\$1,500.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C093-ZOOLOGICO	2951 Ref Instrumental Med	11601	\$5,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C094-MERCADO	2161 Material de limpieza	11601	\$5,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C094-MERCADO	2721 Prendas de seguridad	11601	\$3,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C095-PANTEÓN	2471 Estructuras y manufacturas	11601	\$3,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C092-P Y J	2613 Combustible p maquinaria	51608	\$20,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C093-ZOOLOGICO	3511 Cons y mantto Inm	51609	\$20,000.00	31111-C092-P Y J	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016
31111-C096-ALUMB.	2451 Mat Constr Vidrio	11601	\$400.00	31111-C096-ALUMB.	2612 Combustible p	OFICIO NO. 542/SPM/XI/2016



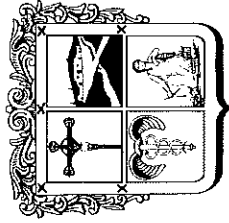
Hoja número 52, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-c030 - ALUMB.	2721 Prendas de seguridad	11601	\$5,000.00	31111-c030- ALUMB.	2612 Combustible Servicio público	OFICIO NO. PM 542/SPM/XI/2016
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$57,500.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$4,980.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$4,980.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$4,490.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$3,190.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$3,000.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE DOCUMENTOS OFICIALES	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$3,000.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE DOCUMENTOS OFICIALES	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$3,845.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE DOCUMENTOS OFICIALES	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$4,900.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	OFICIO NO. PM 07/11/0447



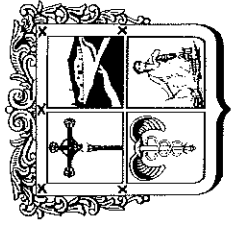
Hoja número 53, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$3,450.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	SILLAS SECRETARIALES	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$3,800.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	ARCHIVEROS	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$6,900.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	ESTRUCTURA DE PLATAFORMA PARA MODULO	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$9,100.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	MODULO DE RECEPCION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	51609	\$6,865.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	2471 ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	ESTRUCTURA PARED MODULO DE RECEPCION	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$575,000.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	ESTACION TOTAL DE TOPOGRAFIA	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$4,980.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	COMPUTADORA GHIA COMPAGNO SLIM	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$4,980.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	COMPUTADORA GUIA DESK	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$4,490.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	5151 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	MULTI FUNCIONAL LASER MONOCROMATICA BROTHER	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$3,190.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	2711 VESTUARIOS Y UNIFORMES	UNIFORMES (CAMISAS) PARA MODULO	OFICIO NO. PM 07/11/0447
31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	8531 OTROS CONVENIOS K0017	61602	\$3,000.00	31111-c030 desarrollo económico k0017 programa MAS	3612 IMPRESIÓN Y ELABORACION DE DOCTOS OFICIALES	DIRECTORIOS DE OFICINAS	OFICIO NO. PM 07/11/0447



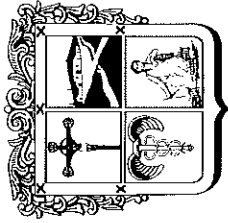
Hoja número 56, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-A051 ASESORIA JURIDICA	5151 COMPUTADORAS	11301	3050	31111-C051 ASESORIA JURIDICA	2612 combustibles y lubricantes		
31111-c120 dirección de deportes	3131 SERVICIO DE AGUA	51609	1900	31111-c120 dirección de deportes	1522 LIQUIDACION POR INDEMNIZACION	OFICIO NO JUR/108/2016	
31111-C051 TRANSPORTE Y TRANSPORTE	2611 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11601	30000	31111-c051 TRANSPORTE Y TRANSPORTE	1522 LIQUIDACION POR UNDEMNIZACION	OFICIO NO JUR/108/2016	
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	8531 OTROS CONVENIOS K0009 MEVI	51607	550000	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	2421 MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CONCRETO K 0009 MEVI		
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	8531 OTROS CONVENIOS K0009 MEVI	61602	550000	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	2421 MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CONCRETO K 0009 MEVI		
31111-C025 desarrollo rural	8531 OTROS CONVENIOS K0020 PDIBC	51607	1197000	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y K0015 FAIM		
31111-C020 desarrollo social	8531 OTROS CONVENIOS K0020 PDIBC	61602	1197000	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y K0015 FAIM		
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	8531 OTROS CONVENIOS K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	51609	985622.81	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	OFICIO NO. 1259- XI-2016	
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	8531 OTROS CONVENIOS K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	51609	902529.34	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	OFICIO NO/ 1259- XI-2016	



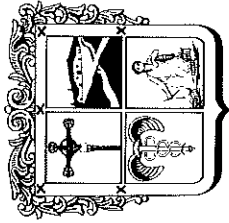
Hoja número 57, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-C060 OBRAS PUBLICAS	8531 OTROS CONVENIOS K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	51603	985622.81	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	OFICIO NO. 1259- XI-2016
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	8531 OTROS CONVENIOS K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	51603	902529.34	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 EDIFICACION NO HABITACIONAL K0006 RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	OFICIO NO. 1259- XI-2016
31111-c100 oficialia mayor	1132 sueldo confianza	11601	92256.19	31111-c100 oficialia mayor	1131 sueldo base		
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios k0040 pisbcc	51607	180904.47	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y K0040 pisbcc	programa de impulso a los servicios básicos de mi comunidad y mi colonia	construccion de drenaje sanitario y red de agua potable en calle 16 de septiembre oficio no. 1310-XI-2016
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios k0040 pisbcc	51607	317947.67	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y K0040 pisbcc	programa de impulso a los servicios básicos de mi comunidad y mi colonia	construccion de red de de agua y drenaje sanitario en calle 16 de septiembre oficio no. febrero oficio no. 1310-XI-2016
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios k0040 pisbcc	51607	190900.08	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y K0040 pisbcc	programa de impulso a los servicios básicos de mi comunidad y mi colonia	construccion de red de agua y drenaje sanitario en calle 16 de septiembre tramo arroyo a la calle arteaga oficio 1310-XI-2016
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios k0040 pisbcc	61602	180904.47	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y K0040 pisbcc	programa de impulso a los servicios básicos de mi comunidad y mi colonia	construccion de drenaje sanitario y red de agua potable en calle 16 de septiembre oficio no. 1310-XI-2016



Hoja número 58, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios k0040 pisbcc	61602	317947.67	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y k0040 pisbcc	programa de impulso a los servicios básicos de mi comunidad y mi colonia	construcción de red de agua y drenaje sanitario en calle 5 de febrero oficio no. 1310-XI-2016
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios k0040 pisbcc	61602	190900.08	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y k0040 pisbcc	programa de impulso a los servicios básicos de mi comunidad y mi colonia	construcción de red de agua y drenaje sanitario en calle 16 de septiembre tramo arroyo a la calle arteaga oficio 1310-XI-2016
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	51607	1700000	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización		rehabilitación de pavimento de la calle 5 de febrero tramo 5 de febrero al arroyo de la colonia Juana de medina oficio 1310-XI- 2016
31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	51607	751638.25	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6141 División de terrenos y construcción de obras de urbanización		rehabilitación del pavimento de la calle 5 de febrero tramo 16 de septiembre a la priv 5 de febrero de la colonia Juana de medina oficio 1310-XI- 2016
31111-c020 desarro social	6141 division de terrenos k0005 habitat	51609	1728051.19	31111-c060 obras publicas	6131 construcción de obras para su abastecimiento de agua, drenaje luz k0033 CEA	construcción de red de drenaje sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales 2da etapa en rancho nuevo	



Hoja número 59, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

ampliacion liquida	61602	1728051.19	31111-c060 obras publicas	6131 construccion de obras para su abastecimiento de agua, drenaje luz k0033 CEA	
-----------------------	-------	------------	------------------------------	--	--

14. Asuntos del SISTAR:

14.1 Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para el ejercicio
fiscal 2017.

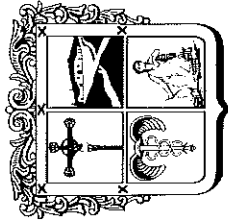
El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, pone a consideración y aprobación del Ayuntamiento el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para aplicar en el ejercicio 2017, mismos que han sido previamente autorizados por los miembros del Consejo de Administración del organismo descentralizado del SISTAR, en reunión ordinaria de consejo celebrada el día 27 de octubre del año en curso. Todo esto basado y en cumplimiento de la cláusula décima segunda, fracción I, del Convenio de Asociación y coordinación Intermunicipal celebrado entre los Municipios de Moreleón y Uriangato, Gto.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos para aplicar en el ejercicio 2017 del SISTAR, como se describe a continuación:

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2017

MES	APORTACION		INGRESOS		IVA	TOTAL
	URIANGATO	MOROLEON	VTAS AGUA	X INTERES		
ENERO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
FEBRERO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
MARZO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
ABRIL	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
MAYO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
JUNIO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53

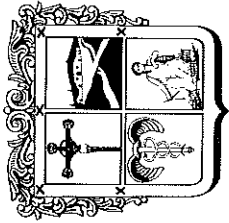


Hoja número 60, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

JULIO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
AGOSTO	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
SEPTIEMBRE	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
OCTUBRE	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
NOVIEMBRE	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
DICIEMBRE	131,499.36	131,499.36	10,000.00	2,000.00	43,679.80	318,678.53
TOTALES	1,577,992.37	1,577,992.37	120,000.00	24,000.00	524,157.56	3,824,142.31
					REMANENTE 2016	1,500,000.00
					TOTAL EFECTIVO DISPONIBLE 2017	5,324,142.31

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL 2017

CONCEPTO	PRESUPUESTO
	2017
Adq. y mto. de mob. y eq. Oficina	40,000.00
Adquisición de equipo diverso	35,000.00
Adquisición y mto. equipo de cómputo	40,000.00
Artículos de limpieza	6,000.00
Atención a visitantes	10,000.00
Botiquín y arts. Farmacéuticos	10,000.00
Comisiones bancarias	10,000.00
Cuotas patronales IMSS, RCV E INFONAVIT	195,000.00
Cursos y capacitaciones	20,000.00
Difusión y publicidad	10,000.00
Energía eléctrica	1,100,000.00
Eventos especiales	10,000.00
Gasolina y mantto. Vehículos	125,000.00
Gastos menores	20,286.11
Herramientas y acc. Menores	50,000.00
Impuestos Federales y Estatales	230,000.00
Licencias y programas	5,000.00
Mantto. y mejoras al edificio	100,000.00
Material eléctrico	30,000.00
Mensajería	5,000.00
Mto. y compra de equipo y maquinaria	1,275,000.00
Multas	5,000.00
Papelería y útiles de oficina	15,000.00
Polimero y mat. p/operación	300,000.00
Prestaciones Laborales (Aguinaldo, Prima Vac., Dominical, Tiempo Extra)	207,892.61
Pruebas laboratorio	240,000.00
Seguros y Fianzas	30,000.00
Servicio de fumigación	16,000.00
Servicios y asesorías externas	90,000.00
Sueldos personal admitivo./operativo	1,013,963.59
Teléfono y radio comunicación	30,000.00
Tenencias y derechos	5,000.00
Uniformes	25,000.00
Viáticos	20,000.00



Hoja número 61, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

PRESUPUESTO DE EGRESOS	5,324,142.31
PRESUPUESTO DE INGRESOS	5,324,142.31

ANALISIS DE SUELDOS
EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

CUENTA	PLAZAS	PUESTO	INDIVIDUAL		COLECTIVO		TOTAL	
			MENSUAL		MENSUAL		ANUAL	ANUAL
UNICA	1	DIRECTOR	19,974.85		19,974.85		239,698.16	239,698.16
UNICA	1	JEFE DE MITO	13,341.00		13,341.00		160,091.98	160,091.98
UNICA	5	OPERADOR A	7,476.82		37,384.12		448,609.41	448,609.41
UNICA	1	OPERADOR B	6,102.41		6,102.41		73,228.89	73,228.89
UNICA	1	OPERADOR CARRO	7,694.60		7,694.60		92,335.14	92,335.14
		T O T A L E S	54,589.67		84,496.97		1,013,963.59	1,013,963.59

PRESTACIONES LABORALES

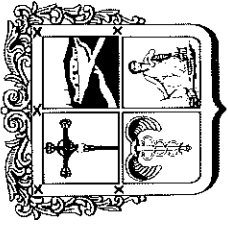
GRATIFICACIONES,
TIEMPO
EXTRAORDINARIO,
PRIMAS
VACACIONALES

CUENTA	PLAZAS	PUESTO	AGUINALDO	TIEMPO		PRIMA VACACIONAL	PRIMA DOMINICAL	TOTAL ANUAL
				EXTRA				
UNICA	1	DIRECTOR	29,551.50	0.00		3,942.00		33,493.50
UNICA	1	JEFE DE MITO	19,737.15	0.00		2,634.00		22,371.15
UNICA	5	OPERADOR A	55,307.40	50,082.17		7,380.00	16,122.60	128,892.17
UNICA	1	OPERADOR B	9,028.12			1,206.00		10,234.12
UNICA	1	OPERADOR CARRO	11,383.66	0.00		1,518.00	0.00	12,901.66
		T O T A L E S	125,007.84	50,082.17		16,680.00	16,122.60	207,892.61
						GRAN TOTAL		1,221,856.20

14.2 Informe Financiero.

El Ing. Salvador Camarena Rodríguez, Director General del SISTAR, hace entrega del Informe Financiero del periodo 1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre del 2016, que fue presentado y aprobado por unanimidad del Consejo de Administración del SISTAR, en reunión ordinaria de Consejo celebrada el pasado 27 de octubre del año en curso, todo esto basado en cumplimiento de la Cláusula Décima Segunda, fracción XII, del Convenio de Asociación y Coordinación Intermunicipal celebrado entre los municipios de Moroleón y Uriangato.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.



*Hoja número 62, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.*

15. Asunto de la Comisión de Salud: Incorporación del Municipio a la Red Guanajuatense de Municipios Promotores de la Salud.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor solicita la autorización para incorporar al Municipio a la Red Guanajuatense de Municipios Promotores de la Salud, informa que ya se están proyectando algunas actividades sobre los siguientes temas: prevención de accidentes, estrategias para el control de sobre peso y diabetes, prevención de adicciones, saneamiento básico y actividades preventivas por vectores.

La Dra. Verónica Sandoval Cerna, Regidora, manifiesta que debemos de atacar las principales problemáticas de salud que tiene el municipio, las cuales ya se detectaron en base a un análisis realizado en la comisión y como parte siguiente es asumir el compromiso.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

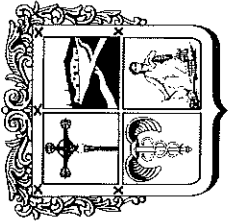
Acuerdo: Por unanimidad se autoriza incorporar al Municipio de Moreleón, Guanajuato a la Red Guanajuatense de Municipios Promotores de la Salud, como parte de dicha incorporación se autoriza el siguiente:

Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud Municipio Moreleón, Administración Municipal 2015 – 2018

Guanajuato
Jurisdicción Sanitaria V Salamanca
Fecha de elaboración: 10 de Noviembre de 2016
Fecha de autorización: 11 de Noviembre de 2016

Comité Municipal de Salud

Índice



- 1. Antecedentes.....
- 1.1. Priorización de problemas de salud derivados del Taller Intersectorial de Planeación.....
- 2. Objetivo.....
- 3. Proyectos.....
 - 3.1. Proyecto 1 “Por los caídos, todos unidos”
 - 3.2. Proyecto 2 “Porque somos lo que comemos y nos vemos como nos activemos... Cuida tu Salud”
 - 3.3. Proyecto 3. “Tú eres libre, no dependas de las drogas”
 - 3.4. Proyecto 4. “El agua que debes tomar, limpia debe de estar”
 - 3.5. Proyecto 5. “Ciérrale la Puerta de tu vida al mosquito...Lava, Tapa, Voltea y Tira”
- 4. Actividades Generales.....
- 5. Cronograma de actividades.....

Antecedentes:

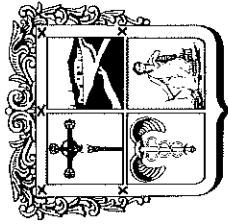
El Municipio de Moreleón se encuentra ubicado en la región sur del estado de Guanajuato, cuenta con 50,694 habitantes donde su fuente de mayor de ingresos es la industria textil, por lo que se considera un municipio económicamente activo.

La administración municipal 2015-2018 y sus dependencias en coordinación con el sector salud se reunió el pasado 01 de diciembre de 2015 con el propósito de integrar el Comité Municipal de Salud y establecer el compromiso de la prestación de los servicios de salud y la participación social en los planes y programas de salud.

Posterior a ello el 07 de abril del 2016 se lleva a cabo en reunión ordinaria del comité municipal para integrar el diagnóstico participativo en salud del municipio de Moreleón, donde se abordaron las principales problemáticas en salud, y de ahí se desprende el taller de priorización de problemas obteniéndose 7 problemas.

1.1. Resultado de priorización de problemas de salud derivados del Taller Intersectorial de Planeación

- 1.- Accidentes Viales
- 2.- Enfermedades Crónico Degenerativas
- 3.- Adicciones



Hoja número 64, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

4.- Saneamiento del agua

5.- Enfermedades transmitidas por vector

6.- Suicidio

7.- Cambio Climático

2. Objetivo

Promover estilos de vida saludables en la población Moroleones, mediante la salud pública para la prevención de enfermedades durante la administración municipal 2015-2018

3. Proyectos.

3.1. Proyecto 1 “Por los caídos, todos unidos”

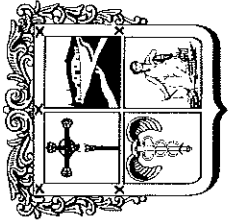
Proyecto	1	De	5	del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Nombre del Proyecto:			POR LOS CAIDOS, TODOS UNIDOS	
Tema:	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES			
Subtema:	NO APLICA			
Prioridad a atender:	ACCIDENTES VIALES			

Objetivo:	Reforzar las medidas preventivas en el municipio de Moroleón para disminuir los accidentes viales
-----------	---

Fecha de inicio:	04/05/2016	Fecha de término:	09/10/2018
------------------	------------	-------------------	------------

Actividades del proyecto

N o	Nombre de actividad /		Met a	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsables
	Prioridad a atender				Inicio	Término			
1	Campaña de difusión y supervisión para la verificación de vehículos de motor		5	Campañas	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Morelón	50,694	Seguridad Pública y Tránsito Municipal
2	Delimitar espacios físicos de los comercios ambulantes en la zona		4	Delimitar	04/05/2016	09/10/2018	Área urbana	45,916	Fiscalización

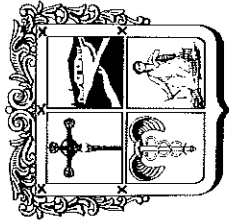


Hoja número 65, del Acta de la Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

	comercial para no obstruir la movilidad de tránsito vehicular								
3	Campaña de concientización de educación vial del adecuado y uso correcto del casco de motociclistas y uso del cinturón de seguridad, así como la supervisión de la ejecución de los mismos por medio de operativos	36	Operativos	04/05/2016	09/10/2018	Área urbana	45,916	Tránsito Municipal	
4	Operativos para aplicación de alcoholimetría	36	Operativos	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón	50,694	Tránsito municipal	
5	Talleres de educación vial, orientado a población escolar de nivel medio superior	18	Talleres	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón	50,694	Comité de COMUPRA	

3.2. Proyecto 2 “Porque somos lo que comemos y nos vemos como nos activemos... Cuida tu Salud”

Proyecto	2	De	5	del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud	
Nombre del Proyecto:		POR QUE SOMOS LO QUE COMEMOS Y NOS VEMOS COMO NOS ACTIVEMOS... CUIDA TU SALUD			
Tema:		ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES			
Subtema:		NO APLICA			
Prioridad a atender:		ENFERMEDADES CRONICAS DEGENERATIVAS			



Hoja número 66, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

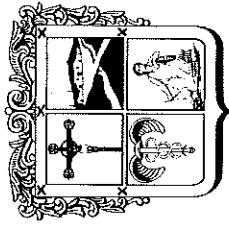
Objetivo:	Promover estilos de vida saludable en la población de Moreleón, ofertando la actividad física, alimentación saludable y consumo de agua simple para con ello disminuir las enfermedades crónicas degenerativas
------------------	--

Fecha de inicio:	04/05/2016	Fecha de término:	09/10/2018
-------------------------	------------	--------------------------	------------

Actividades del proyecto

Nº	Nombre de actividad /		Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidades a trabajar	Población beneficiar	Responsables
	Prioridad a atender				Inicio	Término			
1	Rescate y equipamiento de espacios públicos para la activación física al aire libre		4	Espacios físicos	04/05/2016	09/10/2018	Área Urbana	45,916	COMUDE Moreleón
2	Talleres de activación física, alimentación saludable y consumo de agua simple en escuelas de nivel medio superior.		36	talleres	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694	Comité municipal de Salud y CAISES Moreleón
3	Certificación de Escuela Promotora de la Salud		1	Certificación	04/05/2016	09/10/2018	1 Localidad	135	Departamento de Promoción de la Salud CAISES Moreleón
4	Vigilancia de tiendas escolares, y supervisión para la correcta aplicación de normatividad de uso y manejo de los alimentos.		36	Visitas a escuelas	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	12,900	Secretaría de Educación Pública.
5	Campaña permanente PASEO CICLISTA "Cuida tu salud... ¡Vamos a rodar!"		1	Campaña	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694	CUMUDE Moreleón

[Firmas manuscritas]



Hoja número 67, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

3.3. Proyecto 3. “Tú eres libre, no dependas de las drogas”

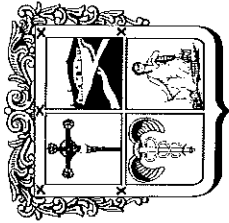
Proyecto	3	De	5	del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Nombre del Proyecto:		TU ERES LIBRE, NO DEPENDAS DE LAS DROGAS		
Tema:	PREVENCIÓN DE ADICCIONES			
Subtema:	NO APLICA			
Prioridad a atender:	ADICCIONES			

Objetivo:	Reforzar las acciones preventivas en la población del municipio de Moroleón sobre las adicciones coadyuvando a la reducción de la drogadicción.
-----------	---

Fecha de inicio:	04/05/2016	Fecha de término:	09/10/2018
------------------	------------	-------------------	------------

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad /		Meta	Unidad de		Fecha de		Localidad es a trabajar	Población a beneficiar	Responsables
	Prioridad a atender			Medida	Inicio	Término				
1	Realizar visitas de inspección a establecimientos comerciales con venta y/o consumo de alcohol		50	Establecimientos		04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón	50,694	Fiscalización
2	Talleres de prevención de adicciones en población escolar de 11 a 19 años		150	talleres		04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón (16)	8,564	Departamento de Psicología del CAISES Moroleón, Prevención del delito y DIF
3	Detecciones POSIT y ASSIT a los escolares de 11 a 19 años.		1751	Detecciones		04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón	8,564	Departamento de Psicología del CAISES Moroleón
4	Operativos de Alcohólimetrómetros		36	Operativos		04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón	50,694	Seguridad Pública
5	Vigilancia en los entornos escolares de nivel básico en los días de clases		720	Días		04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moroleón	8,564	Seguridad Pública



Hoja número 68, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

3.4. Proyecto 4. “El agua que debes tomar, limpia debe de estar”

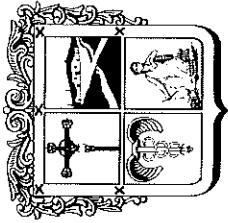
Proyecto	4	De	5	del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Nombre del Proyecto:		EL AGUA QUE DEBES TOMAR, LIMPIA DEBE DE ESTAR		
Tema:	SANEAMIENTO BASICO			
Subtema:	SANEAMIENTO BASICO A NIVEL FAMILIAR			
Prioridad a atender:	SANEAMIENTO DEL AGUA			

Objetivo:	Promover el cuidado y el buen almacenamiento del agua mediante talleres y difusión local para garantizar un agua saludable a la población Moreleños
-----------	---

Fecha de inicio:	04/05/2016	Fecha de término:	09/10/2018
------------------	------------	-------------------	------------

Actividades del proyecto

No	Nombre de actividad /		Meta	Unidad de		Fecha de		Localidad		Población a beneficiar		Responsables
	Prioridad a atender			Medida		Inicio	Término	a trabajar				
1	Baños biodigestores en las comunidades	30	Baños	04/05/2016	09/10/2018	16 Localidades	4,778		Desarrollo Rural			
2	Mantenimiento de Planta de aguas residuales	1	Planta	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694		SISTAR y SMAPAM			
3	Desazolve de coladeras de las colonias bajas y arroyos antes de las temporadas de lluvias	120	Arroyos y coladeras	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694		Servicios públicos municipales			
4	Talleres de higiene del agua y su conservación	36	Talleres	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694		CAISES Moreleón			
5	Verificación de Pozos para su cloración	6	verificaciones	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694		SMAPAM			
6	Campaña de difusión Local sobre el cuidado, consumo y buen almacenamiento del agua	3	campaña	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Moreleón	50,694		SMAPAM y Comunicación Social			



Hoja número 69, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

3.5. Proyecto 5. “Ciérrale la Puerta de tu vida al mosquito...Lava, Tapa, Voltea y Tira”

Proyecto	5	De	5	del Programa de Trabajo Municipal de Promoción de la Salud
Nombre del Proyecto: CIERRE LA PUERTA DE TU VIDA AL MOSQUITO... LAVA, TAPA, VOLTEA Y TIRA				
Tema: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR				
Subtema: No Aplica				
Prioridad a atender: PREVENCIÓN DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUYA				

Objetivo:	Promover la creación de entornos saludables y la difusión de las medidas preventivas a la población Moreleones, para evitar la reproducción del mosquito Aedes Aegypti
-----------	--

Fecha de inicio:	04/05/2016	Fecha de término:	09/10/2018
------------------	------------	-------------------	------------

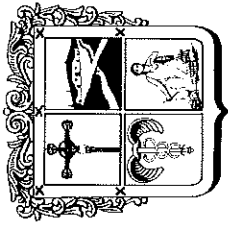
Actividades del proyecto

Nº	Nombre de actividad / Prioridad a atender	Meta	Unidad de Medida	Fecha de		Localidad a trabajar	Población beneficiaria	Responsables
				Inicio	Término			
1	Descacharrización a nivel municipal	3	Descacharrización	04/05/2016	09/10/2018	Municipio de Morelón	50,694	Servicios Públicos Municipales y Ecología
2	Desyerbe de lotes y arroyos	6	Desyerbado	15/10/2015	09/10/2018	Municipio de Morelón	50,694	Servicios Públicos Municipales
3	Talleres a la población sobre Lava, Tapa, Voltea y Tira	36	Talleres	15/10/2015	09/10/2018	Municipio de Morelón	50,694	CAISES Morelón
4	Campaña de difusión Local sobre Lava, Tapa, Voltea y Tira	1	Campaña	15/10/2015	09/10/2018	Municipio de Morelón	50,694	Comunicación Social

4. Actividades Generales

Tabla 1. Actividad General 1

Nombre:	Semanas Nacionales de Salud
Tema:	SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
Subtema:	N/A



Hoja número 70, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

Prioridad a atender:	N/A			
Meta:	8	Unidad	Semana Nacional de Salud	
Fecha de inicio:	Febrero 2016	Fecha de término:	Mayo de 2018	
Localidades a trabajar:	Municipio de Moreleón	Población a beneficiar:	50,694	
Responsables:	Comité de Salud Municipal y CAISES Moreleón			

Tabla 2. Actividad General 2

Nombre: CAMPAÑA DE DETECCIÓN OPORTUNA DE CANCER EN LA MUJER

Tema:	CÁNCER DE LA MUJER			
Subtema:	N/A			
Prioridad a atender:	N/A			
Meta:	3	Unidad de medida:		Campañas
Fecha de inicio:	Octubre de 2015	Fecha de término:		octubre de 2018
Localidades a trabajar:	Municipio de Moreleón	Población a beneficiar:		10,045 mujeres
Responsables:	Comité de Salud Municipal y CAISES Moreleón			

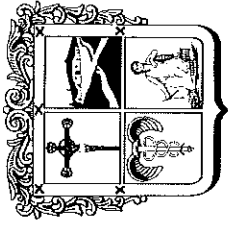
Tabla 3. Actividad General 3

Nombre: Semana Nacional de Vacunación Antirrábica y Campaña de Extracción de encéfalos

Tema:	Rabia			
Subtema:	N/A			
Prioridad a atender:	N/A			
Meta:	6	Unidad de medida:	Campañas	
Fecha de inicio:	Marzo de 2016	Fecha de término:	09 de octubre 2018	
Localidades a trabajar:	Municipio de Moreleón	Población a beneficiar:	50,694 habitantes	
Responsables:	Comité Municipal de Salud y CAISES Moreleón			

16. Informe de Seguros.

El C.P. Omar Ortega Zavala, adscrito a la Oficialía Mayor, entrega el reporte de los seguros de vida y hace del conocimiento del pleno que se depositó en tiempo y forma el pago pero la aseguradora no aplicó el seguro inmediatamente, sin embargo informa que ya están vigentes. El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, manifiesta que el comité de Adquisiciones revisará que determinaciones se tomarán con respecto a este tema.



Hoja número 71, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28 veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

17. Asuntos Generales.

17.1 Asunto de la Comisión de Hacienda (Privado).

APROBADO

APROBADO APROBADO APROBADO

APROBADO

APROBADO

Aprobado

APROBADO

APROBADO

APROBADO

APROBADO Y PROBADO

APROBADO

APROBADO

APROBADO

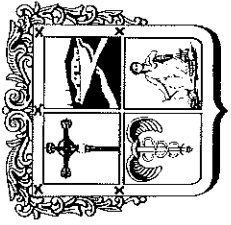
APROBADO APROBADO APROBADO

APROBADO

possible para poder acceder a los recursos de la red.

APROBADO APROBADO APROBADO

APROBADO



Hoja número 72, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis.

APROBADO
APROBADO
APROBADO

APROBADO
APROBADO
APROBADO

APROBADO
APROBADO
APROBADO

APROBADO
APROBADO
APROBADO

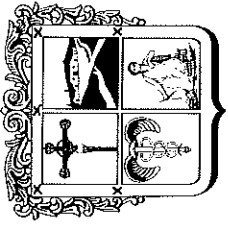
APROBADO
APROBADO
APROBADO

APROBADO
APROBADO
APROBADO

18. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 28 veintiocho siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal

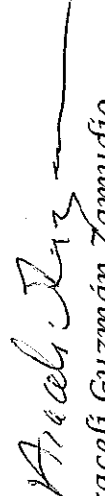


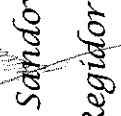
Hoja número 73, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 28
veintiocho del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el
día 12 doce de noviembre del año 2016 dos mil dieciséis


Ing. Rigoberto Ortega Alvarado.
Regidor


Lic. Azucena Tinoco Pérez.
Síndico Municipal

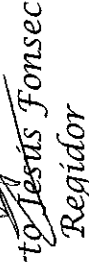

Dra. Verónica Sandoval Cerna.
Regidor


C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor


Lic. Jaime Núñez Paniagua.
Regidor


Dr. Arturo Zamudio Gaytán.
Regidor


C.P. Ma. De La Paz Pérez Vargas.
Regidor


Lic. Roberto Jesús Fonseca Zavala.
Regidor


Ing. Arturo Guzmán Pérez.
Regidor


Lic. Jesús Martiniano López Botello
Secretario Del H. Ayuntamiento